

PROCEDERES DE LACAYOS

Severas palabras del diputado Bunge

EN su oportunidad comentamos la indigna actitud del organismo de los "soc." independientes a los bochornosos sucesos de la calle Florida, respecto de los cuales las palabras del juez de instrucción doctor Rodríguez Ocampo acaban de poner una nota de serena e imparcial condena. No importaría la opinión del citado órgano si ella hubiese de medirse por la circulación del diario; pero adquiere cierto relieve en cuanto traduce con fidelidad el pensamiento de los altos boletines de la agrupación.

Como circunstancia agravante debe decirse que en el mismo número en que se publicó el lamentable editorial apareció un artículo firmado por un cubano, en el que se justifica el fascismo en razón de la incapacidad revolucionaria del proletariado.

Véase con qué dureza califica el doctor Bunge a los escritores de "Libertad" y a sus mentores tutelares.

"Es por lo tanto un acto de manifiesta indignidad cívica, declarar ilegítimo el desfile de fascistas uniformados, sólo porque estaba autorizado por la policía que tan mal procedió al autorizarlo y sacar de ello pretexto para injuriar a los que reaccionan verbalmente contra la provocación de ese

desfile, fueron víctimas de la agresión de los emboscados. Quién así procede, es un despreciable lacayo de los legionarios y sobre todo, de quienes los mueven desde la sombra".

"Los diputados socialistas independientes hemos sido elegidos sobre la base de una plataforma electoral en uno de cuyos primeros puntos figura el siguiente:

Disección de las legiones militares.

Esa plataforma ha sido redactada en su mayor parte, y en ese punto, por el actual ministro de Agricultura, doctor Antonio De Tomasi, autor, por otra parte, de elocuentes editoriales contra la oficialización de la Legión cívica en el diario socialista independiente.

El hecho de sangre del 25 de Mayo, es la primera demostración práctica de que esa disolución es un deber ineludible, porque, de no proceder así, se vería anuncio de cosas mucho más graves.

Y el primer desfile de fascistas uniformados el 25 de Mayo debe ser el último, en todo el país, siquiera sea en cumplimiento del decreto del P. Ejecutivo que prohíbe el uso de insignias partidarias. En efecto, ¿qué insignia más significativa y más provocativa que el uniforme fascista?

Es también indispensable que la justicia cumpla inflexiblemente con su deber. Así podemos confiar en ella, aún después del dictámen del fiscal Medina sobre los libelos fascistas contra el Congreso, de cuyo texto ha ignorado públicamente todo lo que tiene de sedición flagrante, entreteniendo en cambio, en hacer retórica "patriótica" sobre el único punto que no era de su competencia: las declaraciones que implican un desacato al Congreso.

Sánchez, el
Mago de las
Finanzas

Se ofrece una nueva Jauja

Y A conoce el país otro financiero dispuesto a hacer la felicidad de todos y con las recetas prontas para curar de todos sus males: el senador Matías Sánchez.

Ofrece una nueva Jauja el parlanchín ex ministro del gobierno de facto. No hay que pagar a nadie y sólo hay que emitir billetes, inundar la nación de papel moneda.

No hay, según es fácil advertirlo, ningún deudor crónico de los bancos oficiales ni uno solo de los empresarios ni uno solo de los de alto bordo que no esté encantado con semejante solución. En la interpretación del senado vimos algunos que lagrimeaban de emoción ante la risueña perspectiva trazada por la flamenca sirena de las finanzas. Qué talento, señor! — oímos. No dejó un solo punto por resolver. Son como quince proyectos los que han surgido de esa mente privilegiada. Es todo un financista! Un fenómeno! Semejante admiración, desde luego, no es compartida unanimemente, y ayer mismo el diputado Bustillo, militante político del mismo grupo del benaventurado Matías Sánchez, se encargó de negar eficacia a las medidas propuestas por su inquieto correligionario.

Pero no es este el único aspecto digno de señalar. El senador Sánchez, tanto como salvar al país de la ruina y de la catástrofe que anuncia en tono apocalíptico, persiguió fines políticos, evidentes, por lo demás, cuando fundó su interpelación.

Dos propósitos quedaron de manifiesto: reivindicarse ante los grupos reaccionarios y las bandas legionarias, que lo tienen en menos; y presentar, con argumentos de efecto y críticas gruesas, sobre el gobierno, sirviendo planes no muy claros. De ahí sus alusiones a la desafinada orquesta ministerial, sus dardos a los que tienen ojos y no ven y oídos y no oyen y esa fanfarrona suficiencia ante el ministro de hacienda, que defendió sus puntos de vista con seriedad.

Dudamos desde ahora de la ciencia financiera del senador vacuno. En buena parte su actuación responde al diseño de servir intereses económicos en pugna con los de la gran mayoría trabajadora del pueblo y atentando a sostener, desde el congreso, una campaña de tipo corporativo.

Cómo se Malograman las Sesiones del Concejo

LA prensa reaccionaria, que a menudo ataca al concejo deliberante de origen popular, no pretexto de que se preocupa de cuestiones de carácter político y abandona los problemas de indole municipal, nada ha dicho aún sobre las actitudes asumidas por los sectores de la derecha en las últimas sesiones del concejo, malogradas ex profeso.

La sesión del 26 de mayo, como consignamos oportunamente, no se realizó debido a la obstrucción de los sectores de la derecha, que concursaron a la casa pero no asistieron a la sesión, salvo los concejales Rouco Oliva y Di Tella, que estuvieron en el recinto cuando su presencia no contribuía al "quorum", pero que no concursaron cuando vencieron los cinco minutos de espera, pues con ellos había número. Como siempre, los concejales socialistas independientes adoptaron una actitud dual, que los pone una vez más en descuberto y los denuncia como instrumentos del oficialismo. La de-

Actitud Inconsultable de los Industriales Panaderos

NUESTRA incipiente legislación del trabajo es el fruto de una tan larga como persistente brega de la representación parlamentaria socialista, la que debió luchar en el transcurso de largos años no solamente con la tardanza de los industriales, sino también con la mala voluntad de los gobiernos, evidenciada en numerosos vetos injustificados y en su tolerancia evidente para con los infractores.

La prensa en general, y sobre todo la socialista, ha documentado miles de transgresiones a las leyes obreras consumadas impunemente, pero hay una entre esas leyes que ofrece la demostración más palpable del inconfesable sabotaje del poder ejecutivo: la 11.338, sobre prohibición del trabajo nocturno en las panaderías. Sancionada el 9 de septiembre de 1928, dicha ley fué violada en forma sistemática por el pretexto de las dificultades insalvables que ella creaba a la industria, y el poder ejecutivo toleró esta situación aduciendo la imposibilidad de controlar eficazmente su aplicación.

La resistencia de los industriales al cumplimiento de esta ley ha quedado una vez más de manifiesto ante el anunciamiento propuesto del Departamento Nacional del Trabajo de aplicarla rígidamente a partir de hoy. Prescindiendo de la gravedad que entraña este alzamiento contra una ley de la nación, y de la inconsistencia de los argumentos invocados por los industriales panaderos en favor de sus pretensiones a obtener la derogación de una ley que se cumple sin tropiezos en otros países, corresponde destacar la significativa circunstancia de que la sanción de la ley 11.338 contó con el apoyo de patrones y obreros panaderos.

No se nos escapa que la adhesión de los industriales no fué del todo espontánea, ya que debióse en gran parte al temor de que una actitud contraria provocara reacciones violentas de parte de sus operarios. Pero aun desde este punto de vista, resulta ilógica la actual oposición de los industriales panaderos a la ley 11.338, desde que el mismo temor que decidó su actitud en oportunidad de su sanción, debiera seguir pesando en su ánimo para inducirlos a no entorpecer su cumplimiento.

Sería inoficioso repetir una vez más los argumentos que determinaron a los legisladores a dictar la ley que nos ocupa. Basta recordar que ella establece condiciones de trabajo higiénicas para un gremio numeroso, las que benefician no solamente a los obreros panaderos, sino también, y muy especialmente, a los consumidores de los productos por ellos elaborados, lo que vale decir a toda la población; en cuanto al argumento de las dificultades técnicas que la ley crea a la industria, no tiene, frente a la ventaja puntualizada, ninguna significación, máxime cuando esas dificultades puden subsanarse, como se subsanaron en otros países.

Tal como fuera sancionada, la ley pudo y debió ser aplicada con indiscutible beneficio general, sin necesidad de las modificaciones proyectadas por el poder ejecutivo en su mensaje del 15 de mayo, y que si bien es cierto que refuerzan en parte algunas de sus disposiciones, restringen apreciablemente el término del descanso nocturno. Mientras la ley prohíbe, en efecto, por su artículo 1º, la realización de todo trabajo entre las 21 y las 5 horas, el poder ejecutivo disminuye el término de la prohibición fijándolo entre las 22 y las 4 horas en los meses de verano, y entre las 22 y las 5 horas en los de invierno.

Ello entraña una concesión injustificada a los industriales panaderos que la comisión de legislación del trabajo de la cámara debería rechazar, entre otras razones, porque no se ha demostrado prácticamente la conveniencia de su aprobación.

Así ha podido cohonestar, la policía, el atentado criminal de la calle Florida, que ahora — excepción satisfecha — parece que no quedará impune.

Una primera reacción contra esos sismos de barbarie ha sido el desfile socialista del domingo pasado, efectuado con el éxito grandioso que todos conocen.

Ese desfile fué autorizado por la prefectura de policía, sin duda porque era difícil hallar un pretexto para denegar el respectivo permiso.

Realizado el acto, no fué el menos elogiado de sus méritos el orden y la disciplina que lo presidieron, desde que se inició en Boedo hasta terminar en la magnífica reunión del Parque de los Patricios.

¿Qué ha ocurrido, preguntamos, desde el domingo 28 de mayo hasta hoy?

Nada que pueda justificar, racionalmente, la actitud del gobierno.

Dejamos librado a la sagacidad de

nosotros lectores el comentario que sugieren los pretextos oficiales.

Notificada la secretaría general del Partido de la prohibición policial, el diputado Ruggieri y el concejal Andrés Justo concurrieron el martes pppd. al despacho del señor ministro del Interior, gestionando la rectificación de lo resuelto por la jefatura. El doctor Melo prometió una respuesta, previa consulta con el señor presidente de la Nación, para la tarde de ayer.

La respuesta se desprende del comunicado que consignamos más arriba.

El plan de agitación acordado por el Comité Ejecutivo Nacional y la Junta Ejecutiva de la Federación de la Capital no será interrumpido por este contratiempo.

No habrá desfile desde plaza Irlanda hasta plaza Flores. Convenido.

Pero nos reuniremos, más numerosos que nunca, frente a la plaza Flores, para reafirmar no sólo nuestros firmes sentimientos democráticos, sino también para subrayar la protesta socialista contra la nueva agresión oficial, que sólo servirá para multiplicar las conciencias dispuestas a barrer del escenario político del país a los que traicionan diariamente las tradiciones de libertad del pueblo argentino.

LA SITUACION DEL URUGUAY

La Universidad Contra la Dictadura

Una ejemplar y energica resolución del Consejo de Derecho

EN el Uruguay, como en muchos otros países, el espíritu universitario ofrece resistencias que tienen sus raíces en una noble tradición cívica y liberal, al además cínico y avasallador de las dictaduras. Desde que surgió en la vecina república la situación de fuerza que puso fin al prestigio de que venía gozando ese país en el continente por la tranquilidad normalidad de su desenvolvimiento interno, fué la Universidad un foco de oposición alzado por la inquietud rebelde de los estudiantes y la dignidad cívica de no pocos profesores. Las facultades que más sobresalieron en la afirmación de sus sentimientos democráticos frente al asalto contra las instituciones republicanas llevado a cabo por una horda de políticos sin scrupulos y "financistas impáctiles", fueron la de medicina, por el empulso de un estudiante agil en aplicar severos correctivos a profesores que, como el doctor Navarro y el doctor Berro, se mezclaron en los enjuagues dictatoriales, y la de derecho, cuya indole y función la hacen más indicada para asumir definiciones ante semejantes ocurrencias políticas.

Pero todo esto no es nada comparado con lo sucedido en la última sesión del congreso. Todos los concejales de la derecha llegaron al recinto con espíritu agresivo, que se hizo notar apenas iniciada la reunión. Las primeras palabras de Penelón fueron el pretexto para que comenzara el desorden, rivalizando en expresiones groseras casi todos los concejales de la derecha. Esta actitud fué de inmediato puesta de relieve por los concejales socialistas, que denunciaron el móvil que guiaba a los interruptores.

Los lectores de "La Vanguardia" están enterados de cómo esta Facultad se pronunció contra el ataque a la democracia. El día en que el doctor Te-

¡A LA JUSTICIA DEL CRIMEN!

Más datos sobre un "patriota completo"

SE ha enojado con nosotros el señor Carlos M. Silveyra, insolente presidente de una titulada "comisión popular contra el comunismo". Piéndose en la cabeza, en vez de agradecernos nuestra piadosa empresa de sacarlo del anonimato. Nos acusa porque hemos tratado de hacerlo conocer en el seno de la opinión y porque hemos difundido algunas de sus hazañas... patrióticas. Nos niega importancia, pero teme nuestros juicios y trata de demostrar que no son exactos. No hemos ingresado ni ingresaremos nunca — según él — a la "prensa nacional". Necesitamos, seguramente, el visto bueno de la comisión presidida tan dignamente por el señor Carlos M. Silveyra...

Por nuestra parte, insistimos en que los antecedentes de dicho señor lo obligaron a postergar una conferencia en el Círculo Militar. La pronunció el 9 de febrero de 1933 y, ciertamente, no nos explicamos por qué la justicia del crimen, en el esclarecimiento del asesinato del obrero Hevia, ocurrido en Parque Patricios, no detuvo al señor Carlos M. Silveyra y sus acólitos.

En la citada conferencia, impresa en folleto, dice textualmente, relatando su actuación en ese hecho delictuoso:

"Entendemos que nuestra acción, además de ser de difusión nacional, debía ser ejecutiva, y así fué que resolvimos impedir por nuestros propios medios las conferencias comunistas en donde se ofendía a los símbolos de la patria; y nuestra acción fué más allá todavía porque en las horas de la noche hacíamos irrupción en los locales comunistas, disolviéndolos en nombre de la patria, esas reuniones que se estaban tramando atentados contra ella. Es natural que estas pequeñas escaramuzas tuvieran sus choques y fueran necesario emplear la fuerza, y en muchos casos las armas para defendernos, pues los comunistas, en todos los casos en una proporción numérica mayor que la nuestra, nos ofrecieron resistencia tenaz para acatar nuestras imposiciones. Así, por ejemplo, sin relatar las distintas refriegas, llegamos al incidente del Parque de los Patricios, en donde debía realizarse una conferencia comunista y sus organizadores, que tres domingos antes habían sido disueltos por nosotros, nos desafiaron telefónicamente, invitándonos a que repitíramos nuestra hazaña. Con ésta nuestra pequeña bandera, que en todos los actos nos acompaña, blanca y azul, colocada frente al pendón rojo, acudimos tres patrullas de cinco miembros cada una y el abanderado, todos a mis órdenes. Total: 17 nacionalistas contra 500 extremistas. A nuestro grito de "Viva la patria!" se nos contestó con una descarga cerrada de armas de fuego; repelimos la agresión, y en cinco minutos quedó limpia el

Finanzas de los Municipios de Territorios

El 40 % de las patentes

EN la elaboración de nuestras leyes orgánicas se ha tenido siempre un escrupuloso detallista que no por pecar de excesivo ha resultado contraproducente e inútil. Por el contrario, esa preocupación ha hecho de nuestras leyes orgánicas leyes completas y previsoras, que sólo las necesidades creadas por el tiempo han tornado inútiles, en algunas de sus partes, o mercedoras de algunos retiros.

Però todas estas leyes sabias y previsoras no han tenido en su aplicación la misma suerte que las cupo al ser proyectadas, revisadas y sancionadas. Generalmente se las olvidó, y cuando tal cosa no sucede se las deroga o se las torna inútiles. Tal cosa sucede con la ley de territorios nacionales número 1532.

No vamos a referirnos a las violaciones que se cometen con cada uno de los artículos de dicha ley, pero puntualizaremos lo que sucede en cuanto al cumplimiento del artículo 24 1/2 de la citada ley, que corresponde, originariamente, a un artículo de la ley 2735, de octubre de 1890.

El artículo 24 1/2 dice, textualmente, así: "Son rentas municipales (municipios de territorios, se entiende) el 40 por ciento del producido bruto de las patentes comerciales e industriales de cada municipio. A este efecto, LOS RECAUDADORES NACIONALES ENTREGARAN DIARIAMENTE LO QUE CORRESPONDA A CADA MUNICIPALIDAD".

Como se ve, el artículo es muy claro, demasiado claro para que pueda darse lugar a segundas o equivocadas interpretaciones. Dice que los recaudadores deben entregar DIARIAMENTE el importe del 40 por ciento de lo cobrado. Pero esa mañana el decano de derecho era reducido a prisión en las puertas del edificio y conducido a un cuartel, de donde dos días después se le condujo al muelhe embarcándose para esta ciudad.

La Facultad expresó, desde el primer instante, su solidaridad con el decano detenido. El consejo manifestó, en una declaración concreta, que aprobaba la actitud asumida por el doctor Frugoni en pro de la autonomía universitaria. Reunidos los profesores en magna asamblea resolvieron solidariarse con el decano y acompañar a los estudiantes en su resolución de huelga para que la casa donde se enseña el derecho no funcionase bajo el pretexto de un gobierno que lo concilia. Hubo profesores, como el doctor Baetgen, que renunciaron su cátedra "para dar de ese modo su mejor lección a los alumnos".

Hace pocos días tocaba renovar una de las candidaturas se entabló una batalla.

Los adversarios del gobierno obtuvieron un sonado triunfo, en un acto electoral que dió la pauta del desprestigio de que aquél goza entre estudiantes, profesores y profesionales de

(Sigue en la página DOS, columna 5a.)

Grupo Parlamentario Socialista

Hoy, a las 9.30 horas, se reunirán, en el local de costumbre, los miembros del Grupo Parlamentario Socialista, para considerar el orden del día distri-

buído. Hoy es de oportunidades que se presentan de destacar un fallo de nuestra justicia, tan susceptible de dejarse influenciar por prejuicios, que no podemos menos que aprovechar las contadas que se nos ofrecen. Una de ellas la constituye, sin duda, la resolución dictada por el juez doctor Rodríguez Ocampo en el proceso instruido con motivo del crimen de la calle Florida, y por la que se convierte en prisión preventiva la detención de los autores del mismo.

Cada día enflaquece más

Pierde sus fuerzas y se irrita por cualquier motivo

Hay que hacer algo y rápidamente

Miles y miles de personas, débiles, enfermizas — hombres y mujeres — están completamente desanimadas porque no pueden encontrar la manera de aumentar de peso y reponer sus fuerzas.

Todas estas personas en vez de acomodarse, pueden empezar a gozar de la vida inmediatamente, porque cada día, una multitud de gente de todas las edades adquiere fuerzas y aumenta su peso gracias a las Pastillas McCoy de Aceite de Hígado de Bacalao.

Una señora, causada, débil y desanimada, aumentó 7 kilos en 5 semanas y goza de completa salud.

Todos sabemos que el aceite de hígado de bacalao está lleno de las vitaminas tan necesarias para la buena salud, pero quién tolera su repugnante olor y mal sabor. Las Pastillas McCoy, cubiertas de una capa de azúcar, son tan agradables de tomar como confites. Cómpralas en las farmacias. Son insustituibles para los niños débiles y enfermizos. Un niño de 9 años aumentó 5 kilos en 7 semanas.

Pastillas McCoy
Aceite de Hígado de Bacalao

Un Buen Fallo

En la propia o de sus derechos siempre que concurren las siguientes circunstancias: a) agresión ilegitima; b) necesidad racional del medio empleado para impedirla o repelerla; c) falta de provocación suficiente por parte del que se defiende.

En lo que respecta al primero de estos requisitos, hace notar que no está bien determinado, pero que ello no es tampoco indispensable en el presente caso "por cuanto aún en el supuesto de que los hechos se hayan producido en la forma narrada por los procesados no es posible aceptar, legal ni lógicamente, que se vieran en la 'necesidad racional del medio empleado para impedirla o repelerla', puesto que Uriburu y Fontenelle se encontraban en el interior de una habitación del primer piso de una casa situada en el lugar más céntrico de esta capital y dada la altura desde el nivel de la calzada y el reducido ancho que tiene la calle Florida, con no aproximarse a la ventana, como lo ha comprobado el infrascripto en la inspección ocular, estaban libres de todo peligro de agresión, por parte de las personas que se encontraban en la calle, aun en el caso de que éstas utilizaran armas de fuego. Que por otra parte está probado que ninguno de los manifestantes penetraron a la casa, único caso en el que podía alegarse un peligro real.

Además, el sólo hecho de utilizar en un lugar céntrico un arma de largo alcance, como es el Winchester, ya implica un peligro de culpabilidad, por el peligro a que se expone a personas ajenas a la incidencia".

A través de la resolución del juez surge, lógica e indubitablemente, la comprobación de lo que era ya conciencia pública: que el crimen de la calle Florida no ofrecía atenuantes de ninguna naturaleza, y que constituyó una agresión vandálica de individuos evanescidos por la impunidad en que quedaron otros hechos de la misma índole acaecidos el año pasado.

Celebramos la imparcialidad del juez tanto por el honor que arroja sobre la justicia argentina, como por las consecuencias incalculables que traería apartada la convicción de que no hay, en nuestro país, jueces capaces de condenar a los delincuentes de alcurnia cuando hacen sus víctimas entre los hombres del pueblo.

Parque de los Patricios, sufriendo nuestros enemigos 2 bajas; un muerto y un herido". (Pág. 25-26).

Consideramos innecesario abundar en comentarios a este resarcio. Debe intervenir la justicia del crimen, a la que damos traslado.

El señor Carlos M. Silveyra, campeón del anticomunismo en nuestro país, donde nunca faltan gentes a las que asustar y engañar, dice que no es profesor del Colegio nacional Sarmiento. En la carátula de su folleto no clivida poner, como título, el de "profesor" y en la página 15 se encarga de hacer saber: "Como soy catedrático de institutos secundarios desde hace 15 años".... No ejercerá en ese colegio, pero si en el Liceo N.º 2 de Señoritas y en el C. N. Mariano Moreno, y ha sido una confusión nuestra atribuirlo a él las medidas disciplinarias y viciencias sufridas por su consocio y colega, Rosés Lacoino, con quien está vinculado en la común e inútil tarea de acusar al actual inspector general de enseñanza secundaria, como extremista peligroso.

Ahora bien: en desahogo judicial-periodístico, el señor Carlos M. Silveyra — que no nos perdonó el calificativo de "patriota completo" que le aplicáramos, olvidando el sentido casi policial que le dimos — demuestra que no puede seguir un día más ocupando una sola cátedra. Por su acción perturbadora del orden público, confesada en el párrafo antes transcripto, y por la confusión mental que traduce este otro: "La prensa argentina es independiente, ecuánime y cumple un rol social, tiene a su cargo la función específica de la transmisión psico-colectiva (sic), nutre a la conciencia social con el conocimiento de los hechos, ideas e interpretaciones

Prosiguióse Considerando en Diputados la Construcción de Elevadores de Granos

Aprobó un proyecto de resolución sobre el conflicto de Colombia y el Perú

REDUCCION DE TARIFAS POSTALES

Siendo las 16 horas, con la presencia de 91 diputados inició ayer la sesión la cámara de diputados.

Aprobado el acta de la sesión anterior se dió lectura de los asuntos entrados. Entre ellos figuraron varios mensajes del P. E. destacando el proyecto sobre readjuste de arrendamientos rurales y prórroga de obligaciones hipotecarias. Los diputados González B. S. y Ahumada presentaron respectivamente proyectos referentes a la profilaxis y tratamiento de la anquilostomias y designando una comisión técnica especial para el estudio de las cuestiones de límites pendientes entre las provincias de La Rioja, Santiago del Estero y Tucumán con la de Catamarca. El concejo deliberante de Buenos Aires envía copia de la resolución referente a manifiestos y volantes distribuidos en la vía pública; "La Fraternidad", sección Justo Daract, formula observaciones relacionadas con el decreto sobre uso de banderas. La Confederación General del Trabajo formula también observaciones al proyecto de ley de reformas a la ley 11.338, de trabajo nocturno en las pasteras. Se da cuenta también de otras numerosas comunicaciones. Se conceden licencias con goce de dietas a los diputados Gómez, Grisolia, de la Zerda y Moreira.

Conflictos de Colombia y Perú

Firmado por los diputados Escobar y Bosano, Ansaldi, se lee el siguiente proyecto de resolución:

"La Cámara de diputados resuelve: que el señor presidente de la misma se dirija a los presidentes de las asambleas legislativas de Colombia y Perú haciéndoles llegar el sentimiento de sincera solidaridad de esta cámara con motivo de haber sancionado ambos países someter al arbitraje el conflicto de Leticia".

Funda la proposición el diputado Bosano Ansaldi diciendo que Perú y Colombia han hecho honor a los deseos de los hombres más sanos de América, deseos concretados en el imperio de una paz duradera y efectiva en el nuevo continente. Termina después, de otras consideraciones, expresando que la norma prohíbida por estos países sirva también de ejemplo a Paraguay y Bolivia.

Adhesión Socialista

Con idénticas manifestaciones adhieren el diputado Escobar. Por su parte dice el diputado Repetto, en nombre del sector socialista:

Adherimos sinceramente a las manifestaciones que acaba de hacer el señor diputado por Santa Fe y extendemos nuestra adhesión a las que ha pronunciado el señor diputado por Buenos Aires, que ha concretado muy oportunamente el pensamiento del señor diputado.

No somos pacifistas en América porque deseamos una paz estable y fecunda. Somos pacifistas sobre todo porque creemos que los pueblos Americanos y sobre todo los pueblos Latino-Americanos deben estar empeñados permanentemente en una guerra a muerte contra todo aquello que la tradición ha dejado en ellos en materia de atraso y de incivilidad. Queríamos ver a los pueblos Sudamericanos empeñados en una tarea solidaria,

CÓMO SE MALOGRAN LAS SESIONES DEL CONCEJO

(Viene de la PRIMERA página)

evitar que se malograra la sesión, los concejales socialistas propusieron, por intermedio del secretario del Grupo, Russomano, que se pasara al orden del día sin considerar la proposición de Penelón, expresando de paso que era necesario ordenar el debate y organizar el trabajo del cuerpo con seguridad, pues hay importantes asuntos de interés público que deben resolverse a la brevedad. Llenó de asombro a los concejales socialistas y a la numerosa barra ver que la derecha, sin excepción alguna, votaba en contra, de los minutos después de haber de la pérdida de tiempo que implicaba considerar asuntos de orden político y de censurar la actitud de Penelón al traer una cuestión que no es de carácter municipal. Exprofeso, los concejales de la concordancia provocaron un largo y violento debate que hizo malograrse la sesión, ya que no se consideró ningún asunto de interés público y se dió un espectáculo ingrato. Hicieron bien, pues, los concejales socialistas al señalar la responsabilidad de los concejales de la derecha en lo que respecta al fracaso de las dos últimas sesiones del cuerpo y recalcar que fué el Grupo Socialista quien trató de evitar un debate estéril, sin lograr su propósito por el afán de los grupos oficialistas de pronunciar los discursos que traían preparados, que contradijeron con las actitudes que adoptaban.

que han de servir de elementos necesarios para elaborar la misma".

Y el Sr. Carlos M. Silveyra, además de jefe de una banda armada, que resume su actuación en verdaderas partes de guerra, es colaborador de peluchos sedicinosos y tan insolentes como él.

Tome nota, pues, en la parte que le corresponde, la justicia del crimen. Y el ministerio de instrucción pública,

Siendo las 16 horas, con la presencia de 91 diputados inició ayer la sesión la cámara de diputados.

Aprobado el acta de la sesión anterior se dió lectura de los asuntos entrados. Entre ellos figuraron varios mensajes del P. E. destacando el proyecto sobre readjuste de arrendamientos rurales y prórroga de obligaciones hipotecarias. Los diputados González B. S. y Ahumada presentaron respectivamente proyectos referentes a la profilaxis y tratamiento de la anquilostomias y designando una comisión técnica especial para el estudio de las cuestiones de límites pendientes entre las provincias de La Rioja, Santiago del Estero y Tucumán con la de Catamarca. El concejo deliberante de Buenos Aires envía copia de la resolución referente a manifiestos y volantes distribuidos en la vía pública; "La Fraternidad", sección Justo Daract, formula observaciones relacionadas con el decreto sobre uso de banderas. La Confederación General del Trabajo formula también observaciones al proyecto de ley de reformas a la ley 11.338, de trabajo nocturno en las pasteras. Se da cuenta también de otras numerosas comunicaciones. Se conceden licencias con goce de dietas a los diputados Gómez, Grisolia, de la Zerda y Moreira.

Conflictos de Colombia y Perú

Firmado por los diputados Escobar y Bosano, Ansaldi, se lee el siguiente proyecto de resolución:

"La Cámara de diputados resuelve: que el señor presidente de la misma se dirija a los presidentes de las asambleas legislativas de Colombia y Perú haciéndoles llegar el sentimiento de sincera solidaridad de esta cámara con motivo de haber sancionado ambos países someter al arbitraje el conflicto de Leticia".

Funda la proposición el diputado Bosano Ansaldi diciendo que Perú y Colombia han hecho honor a los deseos de los hombres más sanos de América, deseos concretados en el imperio de una paz duradera y efectiva en el nuevo continente. Termina después, de otras consideraciones, expresando que la norma prohíbida por estos países sirva también de ejemplo a Paraguay y Bolivia.

Adhesión Socialista

Con idénticas manifestaciones adhieren el diputado Escobar. Por su parte dice el diputado Repetto, en nombre del sector socialista:

Adherimos sinceramente a las manifestaciones que acaba de hacer el señor diputado por Santa Fe y extendemos nuestra adhesión a las que ha pronunciado el señor diputado por Buenos Aires, que ha concretado muy oportunamente el pensamiento del señor diputado.

Funda la proposición el diputado Bosano Ansaldi diciendo que Perú y Colombia han hecho honor a los deseos de los hombres más sanos de América, deseos concretados en el imperio de una paz duradera y efectiva en el nuevo continente. Termina después, de otras consideraciones, expresando que la norma prohíbida por estos países sirva también de ejemplo a Paraguay y Bolivia.

Despachos y Preferencias

Coroninas Segura pide el pronto despacho de un proyecto de ley del P. E. propiciando la construcción del ramal de los ferrocarriles del Estado de Pie de Palo a Mendoza. Informa al res-

pecto el miembro de la comisión de comunicaciones y transportes, Cortés Artega.

Castineiras solicita que se trate con preferencia, una vez que la cámara hubiese terminado la consideración del asunto referente a la construcción de una red de elevadores de granos, el despacho de la comisión de obras públicas, sobre la construcción de desagües pluviales en la capital federal.

Se vota la indicación de nuestro comisionado.

Paliza Mujica pide a la comisión parlamentaria de desocupación el pronto despacho de un proyecto de ley relativo a la explotación de la madera.

Construcción de una Red de Elevadores de Granos

La cámara entra en seguida a continuación con la consideración del despacho de la comisión de legislación agraria, sobre la construcción de una red de elevadores de granos.

Habla para fundar su disidencia con el despacho de la comisión, en lo referente a la preferencia para el arrendamiento y emisión de títulos para el pago de la construcción y su funcionamiento, el diputado por Santa Fe, Pomponio. Dice que todos están de acuerdo en cuanto a la necesidad de construir una red de elevadores de granos orgánicamente concebida y realizada. Nada discute las ventajas inherentes al sistema por las economías que proporciona, pero el elevador tiene para nosotros una significación más amplia que la de ser un simple instrumento de trabajo destinado a abaratar el costo del producto por la disminución de maquinaria y transporte del cereal.

(En este momento ocupa su banca el ministro de agricultura).

Manifesta más adelante que la construcción de una red de elevadores de granos tiene una significación social aparte de la situación económica, porque fomentará la unión de los agricultores.

Se refiere luego a distintas iniciativas surgidas en el país a propósito de estas construcciones. Se ocupa también de los elevadores construidos por el esfuerzo directo de los agricultores, diciendo que sus esfuerzos se hubiesen extendido más allá si el P. E. no hubiese dejado paralizada y truncada aquella iniciativa. Enumera algunas de las ventajas proporcionadas por los mismos, agregando que así se demuestra lo que puede hacer el elevador en beneficio de la clase productora, siempre y cuando su administración esté confiada a manos honestas.

Se arguye que el movimiento cooperativo en este país es incipiente y que las organizaciones actuales carecen de suficiente material para una obra de esta magnitud. En realidad la trascendencia económica de esta ley no va más allá de 150 millones de pesos que el gobierno necesitará adelantar a los agricultores para la construcción de sus propios elevadores de granos. La suma es importante; pero nadie se atrevería a discutir la justicia de esta inversión de capitales, perfectamente garantizados. Glosa después algunas palabras del diputado Repetto, elogiando la medulosa exposición de nuestro comisionado.

Manifestía que el despacho de la comisión en su art. 9º contempla en forma imprecisa la posibilidad de dar preferencia para el arrendamiento de los elevadores a las asociaciones de agricultores o cooperativas inscriptas; sin embargo nosotros aspiramos a que la ley fije imperativamente la posibilidad de que los agricultores sean dueños de su propio elevador.

En cuanto a la fijación de los términos posibles de la financiación, los creemos inconvenientes. A este respecto afirma que no habrá en el país elevadores si se espera que los títulos se coloquen en las condiciones que la ley dispone.

Los oradores

Harán uso de la palabra Isidro J. Odéa, por la Federación Universitaria Argentina; Ernesto Giudici, por la de Buenos Aires; el decano de la Facultad de Derecho de La Plata, doctor José Peco; el doctor Mario Bravo y algunos representantes gremiales.

Si su salud se lo permite, hablará también el doctor Ricardo Rojas.

EL LUGAR

Finalmente, la Federación Universitaria de Buenos Aires resolvió realizar el acto en la plaza 1º de Mayo, Victoria al 2200 y Pasco, el sábado 3, a las 16 horas.

Acaban de aparecer

Temas Socialistas

POR

Rómulo Bogliolo

EL EJEMPLAR \$ 1.— (un peso)

Nacionalismo y Socialismo

POR

Adolfo Dickmann

EL EJEMPLAR \$ 1.— (un peso)

INTERIOR: agregar \$ 0.25 para franqueo certificado.

Pedidos a:

Librería y Editorial "LA VANGUARDIA"
RIVADAVIA 2150

Casa del Pueblo

HABRÁN SIDO DECLARADOS VARIOS ATENTADOS

Según un informe policial

Con motivo de varios atentados, de los cuales fueron víctimas, entre otros, los panaderos José Sanjurjo, José Sánchez Torrecilla, Eduardo Pérez y José Ignacio Cervera, la policía de la capital federal y de la provincia, siguiendo instrucciones de los jueces, llevaron a cabo las investigaciones para aclararlo, culminando esas diligencias con la detención de algunos sospechosos, entre ellos:

Gonzalo Doural, español, de 28 años, domiciliado en Agustín Alvarez 2272 (Florida); Francisco Nedual, checoslovaco, de 34 años, casado, chofer, con domicilio en Monteagudo 22 (San Martín); David Antonio González, español, de 34 años casado, panadero, domiciliado en Rivadavia 72 (San Martín); Andrés Eduardo Ferrando, argentino, de 26 años, soltero, panadero, que vivía en la provincia de Córdoba; Zacarias Olmos, argentino, de 30 años, soltero, panadero, domiciliado en General Paz 2691; Ricardo López, español, de 26 años, soltero, panadero, domiciliado en Estomba 2126, y Eduardo Val, español, de 27 años, casado, con domicilio en Plinto 4190.

Los detenidos quedaron a disposición del juez doctor Rodríguez Ocampos y después del juez doctor Antonio L. Beruti, quien constituyó su juzgado en el departamento de policía para tomar declaración indagatoria a los nombrados.</

Realizóse el Mitin de los Empleados de C. y Telégrafos

Ayer se realizó en la plaza 1º de Mayo la concentración de empleados de Correos y Telégrafos, con el fin de exteriorizar sus propósitos con respecto a la ley de jubilaciones número 4349.

Al acto asistieron numerosos empleados y usaron de la palabra Ramón Blanco, Carmen L. T. de Robirosa, Attilio Camarota, Oreste O. Tartaro, Aaron Gorner, Juan B. Raruolo, Héctor Meson y Nicolás Brunetti, cuyos discursos fueron transmitidos por radiofónica.

Terminado el mitin, los concurrentes se dispersaron, dirigiéndose una comisión al congreso para hacer entrega del siguiente petitorio:

a) Mantener las condiciones establecidas en la ley 4349 para los empleados en servicio en el momento de promulgarse la nueva ley;

b) Contribución del Estado con un aporte igual al que se fijó para los empleados, tal como se ha impuesto a las empresas particulares cuyo personal goza de los beneficios de la jubilación, retiro y pensión;

c) Pago en efectivo, por el Estado, de la deuda que tiene con la Caja;

d) Obligación inflexible de ingresar a la Caja los fondos provenientes de puestos vacantes y de multas aplicadas al personal y a extraños;

e) Abolición de la obligación de la Caja de emplear sus recursos en títulos del Estado;

f) Cumplimiento de la ley 9.511 (ley Palacios), que autorizó la creación de la sección bancaria de la Caja;

g) Aumento del capital de la sección bancaria de la Caja mediante la emisión de acciones de \$ 200.000 c/u, de suscripción obligatoria (una por lo menos) por todo el personal en servicio y jubilados y pensionistas. El pago de estas acciones se haría en cuotas iguales al 2% del sueldo del empleado en actividad, jubilado o pensionista. Las utilidades que produjera la colocación de los capitales obtenidos por acciones se destinaría; el 60% para aumentar los recursos ordinarios de la Caja y el 40% restante a la creación y sostenimiento de las Casas de salud y colonias de vacaciones para los accionistas. Este 40% podría ser eventualmente disminuido a favor de la Caja, una vez construidas las Casas de salud e instaladas las Colonias de vacaciones y cuando los fondos que se obtuvieran por este concepto excedieran los gastos de sostenimiento de las mismas;

Si consideráramos que actualmente hay en servicio más de 120.000 empleados y aproximadamente 20.000 jubilados y pensionistas, se realizaría rápidamente un capital inicial de más de 28.000.000 de pesos que, al interés determinado por la ley 9.511, produciría a la Caja una utilidad que podría estimarse en más de 2 millones anuales, capital y utilidades que irían acreciendo como consecuencia de la constante renovación del personal de la administración nacional;

h) Establecer que los depósitos judiciales deben hacerse en la sección bancaria de la Caja, la que los custodiaría y procedería con ellos en la misma forma que hoy lo hace el Banco de la Nación;

i) Aporte patronal y de los empleados jubilados y pensionistas, desde el 5 al 10%, según el importe de los haberes.

j) Creación de un impuesto a favor de la Caja, del 5%, sobre los dividendos a ganador y placé, que pagan los hipódromos en las apuestas de las carreras de caballos, y a los premios que se pagan a los propietarios de los caballos ganadores;

k) Conversión del bono de diez millones de pesos, en títulos de renta pública;

l) Pago a la Caja de los 20 millones acordados al sancionar el empréstito patriótico, y las siguientes reformas orgánicas:

1º Computabilidad de servicios nacionales con los de las leyes de empresas particulares, bancarias y ferroviarias, con aporte proporcional por las Cajas intervinientes.

2º Pensión vitalicia para la viuda y el viudo impidió de ganar su sustento; para los padres o hermanos indigentes y ancianos; para las hijas solteras, viudas o separadas de sus esposos y que no posean otros bienes, y para los hijos varones que sigan estudiando hasta la terminación de éstos;

3º Pensión mínima de 150 pesos y máxima de 1000 mensuales;

4º Retiro voluntario proporcional, después de 15 años de servicio;

5º Representación electiva del personal en actividad y de los jubilados en la Junta de administración;

6º Jubilación extraordinaria de haber proporcional a los años de servicio prestados y al sueldo;

7º Coordinar las disposiciones del artículo 47 de la ley 4349, con las del Código civil.

EL P. E. PATROCINARA EL V. CONGRESO NACIONAL DE MEDICINA

El presidente de la nación firmó un decreto por el cual se resuelve patrocinar el V. congreso nacional de medicina, a celebrarse en esta capital durante el año 1934, en virtud de su significación para el progreso científico y cultural del país.

NECROLOGIA

Falleció ayer, en Valentín Alsina, Carmen de Pulido, madre del afiliado Emilio Pulido, de Villa Porvenir. La C. A. del Centro Socialista de esta localidad envía sus condolencias al nombrado camarada.

Casa mortuoria: Tuyutí 864, Valentín Alsina, desde donde partirán los despojos hoy jueves, a las 9 horas.

El Centro Socialista de Barrio Piñera (Avellaneda) hace llegar al camarada concejal Manuel Pardo y a sus familiares la expresión de sus condolencias por la pérdida de su señora madre.

LIGA 58



Ud. ha leído - sin duda alguna - las palabras Liga 58. Le interesaría conocer su origen. Hace algún tiempo, el Técnico encargado de la preparación de nuestros cigarrillos elaboró una nueva mezcla para consumo de nuestro personal. Por razones de orden administrativo, este cigarrillo fué denominado "Liga 58".

Su aceptación por parte del personal fué tan entusiasta, que, con el propósito de comprobar en la práctica los elogios que se le tributaban por su peculiar sabor y extraordinario paladar, decidimos, a manera de prueba, fabricar una gran cantidad de estos cigarrillos y ofrecerlos al público de la Capital sin más identificación que la leyenda "Liga 58" impresa en cada cigarrillo. Millares de personas probaron este "Liga 58" e, ignorando

su origen, lo votaron por unanimidad el más extraordinario cigarrillo que habían fumado desde hacía mucho tiempo.

El resultado de este improvisado plebiscito nos obliga a ofrecerlo ahora bajo el nombre de NOBLEZA (Liga 58). Entre sus amigos debe haber uno, por lo menos, que lo ha probado. Pregúntele qué es lo que piensa de ese su peculiar sabor. O compruébelo personalmente, pidiéndole a su cigarrero un atado de NOBLEZA (Liga 58).

NOBLEZA

LIGA 58 20 CTS

EL CIGARRILLO QUE FUE PUESTO EN VENTA POR EXIGENCIA DEL PÚBLICO

SOCIEDAD DE FOMENTO "NUEVE DE JULIO", DE VILLA LURO NORTE

Nueva comisión directiva

Las autoridades de esta institución, en la elección efectuada el 25 de mayo, han sido renovadas en la forma siguiente: presidente, Luis Guacci; vicepresidente, Aníbal Falcinelli; secretario general,

Ataydes Wanderley; de actas, Valentín Altabe; de correspondencia, Benjamín López; prosecretario, Benito Ordiz; tesorero, Amadeo González; prosecretario, Secundino Cabarré; vocales titulares: Rosario Cucco, Antonio Porcelana, José Fernández, Francisco Wenrell, Luis Caprioli, Mercurio Palucci, Celestino Martínez y Basilio Bucatari; vocales suplentes: Aníbal Pozzo, Alberto Mou-

lié, Salvador Gianmalvo, Claudio Meana, Gerardo Di Mare, José Mos, Evaristo López y Santiago Izzia; revisores de cuentas: Jesús Blanco y Domingo Leviero.

CENTRO DE PROFESORES DE INGLÉS

En la asamblea anual ordinaria realizada por los socios del Centro de profesores de inglés egresados del Instituto Nacional del Profesorado Secundario fué aprobado el balance y la memoria elevados por la comisión saliente y se dió un voto de aplauso por la labor realizada en el ejercicio anterior por la comisión de enseñanza. Se procedió, luego, a la renovación de la co-

misión directiva para el periodo 1933-34, la que quedó constituida en la siguiente forma: presidente, Venancio Minondo; vicepresidente, Agustín J. Madueño; secretario de actas, Elba Picabea; secretario de correspondencia, Ricardo L. Trevisán; tesorero, A. Chaiman; prosecretario, Rómula Marra; vocales: Rafael Vallejo, Hedwig Stein, Luis J. Amaya, Roberto Raufet, Joaquín Bella de Batana e Ida Grodinsky.

DE CAUCHO REFORZADO \$ 25

Empalmaduras \$ 4 Coronas oro 22 Kts. \$ 12 Extracciones sin dolor. 2 Primera consulta, de 9:30 a 11 y de 17 a 21 horas. Feriados, de 10 a 11 horas

Dra. C. M. ONESTO

CIRUJANA DENTISTA RIVADAVIA 2052, 1er. Piso U. T. 47 Cuy 0365 A LOS LECTORES DE "LA VANGUARDIA" y sus familias, honores y reducidos. Nuevo tratamiento de la piorrea alveolar CONSULTAS GRATIS



GIROLAMO PAGLIANO PURGANTE Y DEPURATIVO
Tómelo ahora

Pidió la Disolución de la Legión Cívica el Congreso de la "Unión Ferroviaria"

La sesión de la mañana

Prosiguieron ayer las deliberaciones de la asamblea anual de la Unión Ferroviaria, iniciándose a la hora fijada y bajo la presidencia del titular Antonio Tramonti.

Prosigue el debate sobre "Contribución del personal"

M. Fernández aprueba lo actuado por el capitulio.

Fernández Romero expide en contra del capitulio.

Solesi — Las secciones que representan están en desacuerdo con los convenios. Rechaza el capítulo de la memoria y pide la renuncia de la C. D.

Comigilia — Discrepan con las opiniones vertidas hasta aquí por la mayoría de los delegados. Cree que se debe analizar seriamente el problema. Haciéndolo así, se comprende cabalmente la conducta de la C. D. y por su parte ratifica su confianza en la misma.

Giraudant, impugnando el capítulo en debate, manifestando que las empresas, con su particular criterio capitalista, han pretendido y pretenden descargar la crisis sobre los salarios obreros. En cierta manera se podrá admitir reducciones en los salarios altos. Pero no ha sido así, sino que con un criterio "sul generis" se ha fijado un porcentaje igual para todos, cosa que trae como consecuencia que el desuento es igual para los altos sueldos como para los obreros de vías y obras que perciben dos pesos o dos cincuenta por día.

Pérez (N.) fustiga duramente a la comisión directiva por desconocer la resolución del congreso extraordinario. El orador estudió la situación financiera de las empresas, citando al efecto cifras publicadas en "La Vanguardia" diario, dice, que sobre el particular le merece suma confianza.

Se extiende luego el delegado Pérez en otras consideraciones, y sin concluir su exposición, siendo las 11.45, se pasa a cuarto intermedio hasta las 14 horas.

La sesión de la tarde

Iniciase esta sesión de la tarde bajo la presidencia del titular, Antonio Tramonti, prosiguiendo el debate sobre el capítulo pendiente de la sesión anterior.

Previamente y autorizado por el congreso, dirige la palabra a los asambleístas el secretario de la Confederación General del Trabajo, ciudadano Luis Ceruti, el cual llama seriamente a la realidad a los congresistas, acerca del asunto en discusión y sobre la necesidad de tener en cuenta las circunstancias especialísimas en que debió actuar la comisión directiva de la Unión Ferroviaria.

Sefala, más adelante que si los ferroviarios han sufrido una reducción de sus salarios, el resto de los trabajadores, por no contar con una organización eficiente, han experimentado rebaños mucho mayores.

Habló finalmente de la necesidad de fusionar al gremio para que éste pueda presentar un frente más sólido a las empresas.

Terminada la exposición del secretario general de la Confederación, prosigue su discurso el delegado Nicanor Pérez, quien continúa arguyendo en forma detallada en pro de la tesis que sustenta, dando a conocer al congreso algunos hechos producidos alrededor de este asunto.

Destaca el orador la opinión de la minoría de la comisión directiva, contraria a la reducción de salarios, repitiendo expresiones vertidas por ellos y que toma de las actas del cuerpo directivo. En nombre de la sección que representa, manifiesta que tiene mandado de rechazar este capítulo y solicitar la renuncia de la comisión directiva.

Guerrieri — Votará contra el capítulo.

Núñez — No está de acuerdo con los convenios, por haberse violado lo resuelto por el Congreso extraordinario.

Basteri — Frente a una situación de hecho como la planteada por la directiva, hay que analizar el problema en sus diferentes aspectos. Se refiere el orador a la merma del tráfico ferroviario como consecuencia de la Con-

Prosiguió ayer el debate sobre contribución del personal

El ministro de obras públicas, Alvarado, por otra parte, fué categórico: en cualquier circunstancia la solución la daría el gobierno si las partes no se ponían de acuerdo.

Se acudió entonces al presidente de la república, el cual, si no fué tan categórico, expresó asimismo que el problema de los ferroviarios era un asunto secundario frente a la tranquilidad pública.

Entiende el orador que una salida de tono por parte de la comisión directiva, hubiera sido funesta para la organización. Hace notar que ninguno de los miembros de la directiva era partidario de una medida de fuerza. Pero así, pese a cualquier cosa, se hubiera llegado a las medidas más extremas, probablemente el resultado hubiera sido de lamentables consecuencias. Un gesto así quizá conformaría a los hombres más exaltados del gremio. Pero cada uno de los actores del drama, en sus momentos de concentración tendrían el remordimiento de no haber obrado seriamente.

Testa — Todos los ferroviarios del país conocen al detalle este asunto. Emplazó su opinión sobre el particular. Podrá discreparse en cuanto a la forma en que la C. D. encarara la solución del asunto. Critica la resolución del Congreso extraordinario, por cuanto no dió normas claras y concisas para hacer frente al problema planteado. Pero por razones de principio votaría contra el capítulo de la memoria.

Villar, González y Lerenz, éste último aprobando el capítulo, intervienen a concesiones al capitalismo británico.

Testa — Los ferroviarios de Ottawa, que cerrara virtualmente el mercado inglés para los productos agropecuarios argentinos. Relaciona luego este hecho, con la embajada argentina en Inglaterra, cuya gestión se facilitaría, dice, merced a concesiones al capitalismo británico.

Testa — Todos los ferroviarios del país conocen al detalle este asunto. Emplazó su opinión sobre el particular. Podrá discreparse en cuanto a la forma en que la C. D. encarara la solución del asunto. Critica la resolución del Congreso extraordinario, por cuanto no dió normas claras y concisas para hacer frente al problema planteado. Pero por razones de principio votaría contra el capítulo de la memoria.

Testa — Todos los ferroviarios del país conocen al detalle este asunto. Emplazó su opinión sobre el particular. Podrá discreparse en cuanto a la forma en que la C. D. encarara la solución del asunto. Critica la resolución del Congreso extraordinario, por cuanto no dió normas claras y concisas para hacer frente al problema planteado. Pero por razones de principio votaría contra el capítulo de la memoria.

Testa — Todos los ferroviarios del país conocen al detalle este asunto. Emplazó su opinión sobre el particular. Podrá discreparse en cuanto a la forma en que la C. D. encarara la solución del asunto. Critica la resolución del Congreso extraordinario, por cuanto no dió normas claras y concisas para hacer frente al problema planteado. Pero por razones de principio votaría contra el capítulo de la memoria.

Testa — Todos los ferroviarios del país conocen al detalle este asunto. Emplazó su opinión sobre el particular. Podrá discreparse en cuanto a la forma en que la C. D. encarara la solución del asunto. Critica la resolución del Congreso extraordinario, por cuanto no dió normas claras y concisas para hacer frente al problema planteado. Pero por razones de principio votaría contra el capítulo de la memoria.

Testa — Todos los ferroviarios del país conocen al detalle este asunto. Emplazó su opinión sobre el particular. Podrá discreparse en cuanto a la forma en que la C. D. encarara la solución del asunto. Critica la resolución del Congreso extraordinario, por cuanto no dió normas claras y concisas para hacer frente al problema planteado. Pero por razones de principio votaría contra el capítulo de la memoria.

Testa — Todos los ferroviarios del país conocen al detalle este asunto. Emplazó su opinión sobre el particular. Podrá discreparse en cuanto a la forma en que la C. D. encarara la solución del asunto. Critica la resolución del Congreso extraordinario, por cuanto no dió normas claras y concisas para hacer frente al problema planteado. Pero por razones de principio votaría contra el capítulo de la memoria.

Testa — Todos los ferroviarios del país conocen al detalle este asunto. Emplazó su opinión sobre el particular. Podrá discreparse en cuanto a la forma en que la C. D. encarara la solución del asunto. Critica la resolución del Congreso extraordinario, por cuanto no dió normas claras y concisas para hacer frente al problema planteado. Pero por razones de principio votaría contra el capítulo de la memoria.

Testa — Todos los ferroviarios del país conocen al detalle este asunto. Emplazó su opinión sobre el particular. Podrá discreparse en cuanto a la forma en que la C. D. encarara la solución del asunto. Critica la resolución del Congreso extraordinario, por cuanto no dió normas claras y concisas para hacer frente al problema planteado. Pero por razones de principio votaría contra el capítulo de la memoria.

Testa — Todos los ferroviarios del país conocen al detalle este asunto. Emplazó su opinión sobre el particular. Podrá discreparse en cuanto a la forma en que la C. D. encarara la solución del asunto. Critica la resolución del Congreso extraordinario, por cuanto no dió normas claras y concisas para hacer frente al problema planteado. Pero por razones de principio votaría contra el capítulo de la memoria.

Testa — Todos los ferroviarios del país conocen al detalle este asunto. Emplazó su opinión sobre el particular. Podrá discreparse en cuanto a la forma en que la C. D. encarara la solución del asunto. Critica la resolución del Congreso extraordinario, por cuanto no dió normas claras y concisas para hacer frente al problema planteado. Pero por razones de principio votaría contra el capítulo de la memoria.

Testa — Todos los ferroviarios del país conocen al detalle este asunto. Emplazó su opinión sobre el particular. Podrá discreparse en cuanto a la forma en que la C. D. encarara la solución del asunto. Critica la resolución del Congreso extraordinario, por cuanto no dió normas claras y concisas para hacer frente al problema planteado. Pero por razones de principio votaría contra el capítulo de la memoria.

Testa — Todos los ferroviarios del país conocen al detalle este asunto. Emplazó su opinión sobre el particular. Podrá discreparse en cuanto a la forma en que la C. D. encarara la solución del asunto. Critica la resolución del Congreso extraordinario, por cuanto no dió normas claras y concisas para hacer frente al problema planteado. Pero por razones de principio votaría contra el capítulo de la memoria.

Testa — Todos los ferroviarios del país conocen al detalle este asunto. Emplazó su opinión sobre el particular. Podrá discreparse en cuanto a la forma en que la C. D. encarara la solución del asunto. Critica la resolución del Congreso extraordinario, por cuanto no dió normas claras y concisas para hacer frente al problema planteado. Pero por razones de principio votaría contra el capítulo de la memoria.

Testa — Todos los ferroviarios del país conocen al detalle este asunto. Emplazó su opinión sobre el particular. Podrá discreparse en cuanto a la forma en que la C. D. encarara la solución del asunto. Critica la resolución del Congreso extraordinario, por cuanto no dió normas claras y concisas para hacer frente al problema planteado. Pero por razones de principio votaría contra el capítulo de la memoria.

Testa — Todos los ferroviarios del país conocen al detalle este asunto. Emplazó su opinión sobre el particular. Podrá discreparse en cuanto a la forma en que la C. D. encarara la solución del asunto. Critica la resolución del Congreso extraordinario, por cuanto no dió normas claras y concisas para hacer frente al problema planteado. Pero por razones de principio votaría contra el capítulo de la memoria.

Testa — Todos los ferroviarios del país conocen al detalle este asunto. Emplazó su opinión sobre el particular. Podrá discreparse en cuanto a la forma en que la C. D. encarara la solución del asunto. Critica la resolución del Congreso extraordinario, por cuanto no dió normas claras y concisas para hacer frente al problema planteado. Pero por razones de principio votaría contra el capítulo de la memoria.

Testa — Todos los ferroviarios del país conocen al detalle este asunto. Emplazó su opinión sobre el particular. Podrá discreparse en cuanto a la forma en que la C. D. encarara la solución del asunto. Critica la resolución del Congreso extraordinario, por cuanto no dió normas claras y concisas para hacer frente al problema planteado. Pero por razones de principio votaría contra el capítulo de la memoria.

Testa — Todos los ferroviarios del país conocen al detalle este asunto. Emplazó su opinión sobre el particular. Podrá discreparse en cuanto a la forma en que la C. D. encarara la solución del asunto. Critica la resolución del Congreso extraordinario, por cuanto no dió normas claras y concisas para hacer frente al problema planteado. Pero por razones de principio votaría contra el capítulo de la memoria.

Testa — Todos los ferroviarios del país conocen al detalle este asunto. Emplazó su opinión sobre el particular. Podrá discreparse en cuanto a la forma en que la C. D. encarara la solución del asunto. Critica la resolución del Congreso extraordinario, por cuanto no dió normas claras y concisas para hacer frente al problema planteado. Pero por razones de principio votaría contra el capítulo de la memoria.

Testa — Todos los ferroviarios del país conocen al detalle este asunto. Emplazó su opinión sobre el particular. Podrá discreparse en cuanto a la forma en que la C. D. encarara la solución del asunto. Critica la resolución del Congreso extraordinario, por cuanto no dió normas claras y concisas para hacer frente al problema planteado. Pero por razones de principio votaría contra el capítulo de la memoria.

Testa — Todos los ferroviarios del país conocen al detalle este asunto. Emplazó su opinión sobre el particular. Podrá discreparse en cuanto a la forma en que la C. D. encarara la solución del asunto. Critica la resolución del Congreso extraordinario, por cuanto no dió normas claras y concisas para hacer frente al problema planteado. Pero por razones de principio votaría contra el capítulo de la memoria.

Testa — Todos los ferroviarios del país conocen al detalle este asunto. Emplazó su opinión sobre el particular. Podrá discreparse en cuanto a la forma en que la C. D. encarara la solución del asunto. Critica la resolución del Congreso extraordinario, por cuanto no dió normas claras y concisas para hacer frente al problema planteado. Pero por razones de principio votaría contra el capítulo de la memoria.

Testa — Todos los ferroviarios del país conocen al detalle este asunto. Emplazó su opinión sobre el particular. Podrá discreparse en cuanto a la forma en que la C. D. encarara la solución del asunto. Critica la resolución del Congreso extraordinario, por cuanto no dió normas claras y concisas para hacer frente al problema planteado. Pero por razones de principio votaría contra el capítulo de la memoria.

Testa — Todos los ferroviarios del país conocen al detalle este asunto. Emplazó su opinión sobre el particular. Podrá discreparse en cuanto a la forma en que la C. D. encarara la solución del asunto. Critica la resolución del Congreso extraordinario, por cuanto no dió normas claras y concisas para hacer frente al problema planteado. Pero por razones de principio votaría contra el capítulo de la memoria.

Testa — Todos los ferroviarios del país conocen al detalle este asunto. Emplazó su opinión sobre el particular. Podrá discreparse en cuanto a la forma en que la C. D. encarara la solución del asunto. Critica la resolución del Congreso extraordinario, por cuanto no dió normas claras y concisas para hacer frente al problema planteado. Pero por razones de principio votaría contra el capítulo de la memoria.

Testa — Todos los ferroviarios del país conocen al detalle este asunto. Emplazó su opinión sobre el particular. Podrá discreparse en cuanto a la forma en que la C. D. encarara la solución del asunto. Critica la resolución del Congreso extraordinario, por cuanto no dió normas claras y concisas para hacer frente al problema planteado. Pero por razones de principio votaría contra el capítulo de la memoria.

Testa — Todos los ferroviarios del país conocen al detalle este asunto. Emplazó su opinión sobre el particular. Podrá discreparse en cuanto a la forma en que la C. D. encarara la solución del asunto. Critica la resolución del Congreso extraordinario, por cuanto no dió normas claras y concisas para hacer frente al problema planteado. Pero por razones de principio votaría contra el capítulo de la memoria.

Testa — Todos los ferroviarios del país conocen al detalle este asunto. Emplazó su opinión sobre el particular. Podrá discreparse en cuanto a la forma en que la C. D. encarara la solución del asunto. Critica la resolución del Congreso extraordinario, por cuanto no dió normas claras y concisas para hacer frente al problema planteado. Pero por razones de principio votaría contra el capítulo de la memoria.

Testa — Todos los ferroviarios del país conocen al detalle este asunto. Emplazó su opinión sobre el particular. Podrá discreparse en cuanto a la forma en que la C. D. encarara la solución del asunto. Critica la resolución del Congreso extraordinario, por cuanto no dió normas claras y concisas para hacer frente al problema planteado. Pero por razones de principio votaría contra el capítulo de la memoria.

Testa — Todos los ferroviarios del país conocen al detalle este asunto. Emplazó su opinión sobre el particular. Podrá discreparse en cuanto a la forma en que la C. D. encarara la solución del asunto. Critica la resolución del Congreso extraordinario, por cuanto no dió normas claras y concisas para hacer frente al problema planteado. Pero por razones de principio votaría contra el capítulo de la memoria.

Testa — Todos los ferroviarios del país conocen al detalle este asunto. Emplazó su opinión sobre el particular. Podrá discreparse en cuanto a la forma en que la C. D. encarara la solución del asunto. Critica la resolución del Congreso extraordinario, por cuanto no dió normas claras y concisas para hacer frente al problema planteado. Pero por razones de principio votaría contra el capítulo de la memoria.

Testa — Todos los ferroviarios del país conocen al detalle este asunto. Emplazó su opinión sobre el particular. Podrá discreparse en cuanto a la forma en que la C. D. encarara la solución del asunto. Critica la resolución del Congreso extraordinario, por cuanto no dió normas claras y concisas para hacer frente al problema planteado. Pero por razones de principio votaría contra el capítulo de la memoria.

Testa — Todos los ferroviarios del país conocen al detalle este asunto. Emplazó su opinión sobre el particular. Podrá discreparse en cuanto a la forma en que la C. D. encarara la solución del asunto. Critica la resolución del Congreso extraordinario, por cuanto no dió normas claras y concisas para hacer frente al problema planteado. Pero por razones de principio votaría contra el capítulo de la memoria.

Testa — Todos los ferroviarios del país conocen al detalle este asunto. Emplazó su opinión sobre el particular. Podrá discreparse en cuanto a la forma en que la C. D. encarara la solución del asunto. Critica la resolución del Congreso extraordinario, por cuanto no dió normas claras y concisas para hacer frente al problema planteado. Pero por razones de principio votaría contra el capítulo de la memoria.

Testa — Todos los ferroviarios del país conocen al detalle este asunto. Emplazó su opinión sobre el particular. Podrá discreparse en cuanto a la forma en que la C. D. encarara la solución del asunto. Critica la resolución del Congreso extraordinario, por cuanto no dió normas claras y concisas para hacer frente al problema planteado. Pero por razones de principio votaría contra el capítulo de la memoria.

Testa — Todos los ferroviarios del país conocen al detalle este asunto. Emplazó su opinión sobre el particular. Podrá discreparse en cuanto a la forma en que la C. D. encarara la solución del asunto. Critica la resolución del Congreso extraordinario, por cuanto no dió normas claras y concisas para hacer frente al problema planteado. Pero por razones de principio votaría contra el capítulo de la memoria.

Testa — Todos los ferroviarios del país conocen al detalle este asunto. Emplazó su opinión sobre el particular. Podrá discreparse en cuanto a la forma en que la C. D. encarara la solución del asunto. Critica la resolución del Congreso extraordinario, por cuanto no dió normas claras y concisas para hacer frente al problema planteado. Pero por razones de principio votaría contra el capítulo de la memoria.

Testa — Todos los ferroviarios del país conocen al detalle este asunto. Emplazó su opinión sobre el particular. Podrá discreparse en cuanto a la forma en que la C. D. encarara la solución del asunto. Critica la resolución del Congreso extraordinario, por cuanto no dió normas claras y concisas para hacer frente al problema planteado. Pero por razones de principio votaría contra el capítulo de la memoria.

Testa — Todos los ferroviarios del país conocen al detalle este asunto. Emplazó su opinión sobre el particular. Podrá discreparse en cuanto a la forma en que la C. D. encarara la solución del asunto. Critica la resolución del Congreso extraordinario, por cuanto no dió normas claras y concisas para hacer frente al problema planteado. Pero por razones de principio votaría contra el capítulo de la memoria.

Testa — Todos los ferroviarios del país conocen al detalle este asunto. Emplazó su opinión sobre el particular. Podrá discreparse en cuanto a la forma en que la C. D. encarara la solución del asunto. Critica la resolución del Congreso extraordinario, por cuanto no dió normas claras y concisas para hacer frente al problema planteado. Pero por

Teatro • Cine • Música

COLÓN

APLAUDIOSE UNA
BRILLANTE VERSIÓN
DE "LA TRAVIATA"

Daba gran interés al espec-
táculo la reaparición de
Claudia Muzio

Fué el de anteanoche en el teatro Colón un gran espectáculo. Se representaba "La Traviata", la ópera del viejo Verdi, ese gran músico italiano adorado en su tiempo, despreciado después, y a quien poco a poco se va colocando en su verdadero puesto, sobre todo por aquellos que estéticamente distanciados de él, no pierden la seriedad de juzgarlo necesario para colocar a cada artista en su verdadero medio y en su verdadera época. Verdi llena una época de la música italiana y sobrevive a ella con toda justicia, aunque el arte haya superado aquél ideal que él sustentó y que no pudo alcanzar ni remotamente ninguno de sus continuadores. Fué él el astro más brillante de la tradicional trilogía Bellini-Verdi-Puccini.

Esta reposición de "La Traviata" tenía, además, un gran interés. Era la reaparición de la soprano Claudia Muzio, una de sus más preciadas y completas intérpretes. Claudia Muzio reaparece con todos los honores; su voz ha perdido, sin duda, algo de su volumen y extensión, pero nada de su gratísimo timbre y de su pureza. Pero esto se olvida de inmediato cuando de asiste a esa su encarnación de la protagonista de Dumas, a la que presenta los más finos matices de su arte escénico, insuperable, pleno de emoción, humanidad y realismo, como lo pide el comentario de Verdi. De más está decir que fué la gran triunfadora de la velada y que para ella fueron los aplausos más entusiastas. A su lado presentóse el tenor Alejandro Ziliani, que posee indudables condiciones vocales — voz corta, mas varonil y de hermoso timbre — pero que es aún cantante y actor muy inexperto. Tuvo momentos muy felices, sobre todo cuando toca la nota heroica, pero otros muy débiles. Por otra parte, vistió su personaje con una impropiedad absoluta. Cuando se le ve aparecer con el indumento que "luce" en el segundo acto, más que el aristócrata Alfredo, parece un paleta. Estos detalles tienen mucha importancia y no son difíciles de cuidar. El barítono Carlos Galeffi — excelente cantante y excelente actor — completó el cuadro de principales intérpretes. El resto: Tino de Barry, Mercedes Trilla, Dúlio Baronti, Alessio di Paolis, Attilio Muzio y Víctorio Bacciato, no desentonaron. Todos ellos, bajo la dirección del maestro Gino Marinuzzi, que sacó el máximo partido posible de la partitura.

El coro — que en esta obra se encuentra como pez en el agua — impecable vocalmente. Escénicamente, el nuevo "réisseur" del teatro, Alejandro Sanine, está luchando denodadamente por dar humanidad a esa masa de automatas, que no es, por cierto, un trabajo fácil. Este coro es capaz de dar cuenta del "réisseur" de mayores condiciones que exista. Veremos al final quién vence a quién. La coreografía de Bronislava Nijinska, que sacó el máximo partido posible de la partitura.

El público demostró que el espectáculo era muy de su agrado, y no se limitó a aplaudir en los finales de acto, sino que ovacionó a los cantantes en el curso de la representación.

"La Traviata" fué presentada en un marco escénico creado por el nuevo director escenográfico del Colón, Héctor Basaldúa. Esto merecería un párrafo aparte, pero razones de espacio nos obliga a ser breves. Héctor Basaldúa fué llevado al puesto que hoy ocupa después de haber presentado en el teatro dos o tres escenografías que, a su tiempo se hablaron como la obra maestra del absurdo y del desencuentro del arte del escenario. Pero entonces era un simple colaborador de la temporada. Hoy su posición es mucho más seria y la incapacidad de que ha dado muestra en sus decorados de "La Traviata" le inhiben para ocupar ese puesto. Esos teloncillos, de coloraciones claras, de arquitectura de simetría infantil, donde todo se fija al gusto del tapicero o del electricista, aunque sea haga una chocante profusión de luces, auras de dimensiones fantásticas, etc., para dar sensación de riqueza — están bien para una representación de aficionados "snobs", pero el teatro Colón es un escenario que exige una cosa muy distinta.

El puesto que ocupa Basaldúa debe ser desempeñado por una persona capacitada. Si no la hay en el país, debe buscarse en el extranjero, tal como se hace con otros cargos. No habría lugar así a hacer estos comentarios dolorosos, porque van dirigidos a un artista que, en otros campos de su actividad, lleva cumplida una labor respetable. Pero el arte escenográfico — es cosa sabida — es bien distinto de la pintura, y exige otras condiciones que no se improvisan por el mero hecho de una designación oficial, y sería para nosotros una satisfacción no estar obligados a repetir estas palabras otra vez. Hay para ello una solución. — J.

La Campaña Antisemita en el Teatro Colón

No ha hecho más que comenzar la temporada lírica del Colón y las irregularidades de su funcionamiento están ya al orden del día. Anunciados los primeros espectáculos, el orden hubo de modificarse el mismo día del debut, suspendiéndose la velada anunciada para el sábado pasado. A su vez, la función que se anunció para el viernes próximo, también, ha sido suspendida primero y ahora vuelta a ser anunciada. Las causas que pueden alegarse son múltiples y todas perfectamente valederas, pero es el caso que las mismas serán invocadas luego para justificar espectáculos preparados en forma acelerada y sin ensayos suficientes. Pero no es esto lo que queríamos decir y sólo lo hemos deslizado al pasar, ya que es un hecho que se repite desde hace muchos años, al punto que parece ya inevitable.

Lo que va a ocurrirnos es un hecho mucho más grave y que habla de una inexplicable falta de sentido de la responsabilidad de los miembros del directorio del Colón. Pasemos por alto los trámites a que dió lugar la contratación de los artistas, los "sachets" que reciben algunos de ellos y la piontería técnica financista de que han dado prueba. (Un ejemplo: el tenor Gigli pidió, para ser contratado, diez funciones a doce mil pesos cada una; en total, ciento veinte mil pesos. La comisión solicitó una rebaja de sus pretensiones, y Gigli, magnánimo, la aceptó. No cantaría diez funciones a doce mil pesos, sino doce funciones a once mil. Total, ciento treinta y dos mil pesos. Con el contrato de Claudia Muzio se hizo una transacción parecida.)

El cuadro alemán, después de varios trámites, iba a ser dirigido por nuestro conocido Erich Kleiber. Pero surge la persecución antisemita en la Alemania fascista. Kleiber es una de sus víctimas y debe renunciar a salir de Alemania y a cumplir su contrato con la comisión del Colón. Nuevos conflictos, hasta que oficialmente se indica el candidato que debe reemplazar a Kleiber: es Fritz Busch, un director bien visto en las esferas hitleristas. Nosotros en la comisión del Colón, no hubiéramos aceptado tal clase de imposiciones que ofendan nuestra dignidad de país libre y hubiéramos renunciado a traer un cuadro alemán en estas condiciones, dando al público las razones de tal conducta. (Económicamente, ello no hubiera sido un perjuicio; bien sabe la comisión esta dolorosa verdad.)

Pero la comisión aceptó a Busch, aceptó las modificaciones en el cuadro de artistas y aceptó — lo que es inadmisible — que se cambiase una de las novedades anunciadas — "Schwanda, el gaitero", del checo Jaromír Weinberger, por tratarse de un músico judío y, por tanto, incluido en el índice hitlerista —. En su lugar, se nos endilgará una opereta de Juan Strauss: "El barón gitano".

Quizás la comisión dé importancia al asunto, contando con la probada mansedumbre de nuestro público, pero no olvidado que hay un gran sector de la opinión que no verá con agrado esta prolongación en nuestro país de una de las más odiosas persecuciones que recuerda la historia de nuestra época y que este sector de la opinión tratará de hacerse oír y valer sus derechos en su oportunidad.

SMART

Prepárate una Función
de Homenaje al Autor

Agustín Fontanella

Patrocinado por un núcleo de autores y la dirección de este teatro, se realizará próximamente una función de homenaje al autor Agustín Fontanella, con motivo de celebrarse los 38 años de su iniciación como autor de nuestra escena. Para esta función, que constituirá todo un acontecimiento dado el hecho que se celebra y las grandes simpatías con que cuenta entre la gente de teatro y público el home-

TEATRO DEL PUEBLO

Repondrá en su Función
de Mañana "300

Millones", de R. Arti

El "Teatro del Pueblo", al servicio del arte, repondrá en su función mañana viernes, la obra de Roberto Arti, "300 Millones".

Para el viernes de la semana próxima se anuncia el estreno de "Ligados", drama en tres actos de Eugenio O'Neill, traducido por Mercedes Cliff顿 de Goldney.

najeado, prestarán su concurso la mayoría de los artistas que han sido sus intérpretes.

Estrenos Cinematográficos del Día

"La calle 42" es el título de la producción Warner Bros, que será dada a conocer hoy en el cine Grand Splendid.

En la pantalla del Porteño presentará hoy la Universal la película nacional titulada "Los caballeros de cemento", que realizó la productora local Magnus Film, una comedia de gran hilaridad hablada en "criollo" y que significará otro gran paso de adelanto en la cinematografía argentina.

BROADWAY

Próximamente Estrenaráse
"Rasputín y la Emperatriz"

"Rasputín y la Emperatriz", el drama del feroz monje ruso, que domina a los Romanoff, es la producción de la Metro-Goldwyn-Mayer, en que aparecerán juntos los tres hermanos Barrymore, Lionel, Ethel y John, por primera vez en la historia del cine.

En "Rasputín y la Emperatriz" — que será presentada en la sala del Gran Teatro Broadway el martes 6 de junio próximo — Lionel encarna el rol del llamado "Monje negro", el verdadero soberano de todas las Rusias, cuya actuación influyó tan poderosamente en el derrumamiento de la dinastía de los zares. Ethel encarna a la emperatriz, y John caracteriza al príncipe Chegoff.

Los dos hermanos John y Lionel han aparecido ya juntos, como se recordará, en dos películas famosas de la Metro-Goldwyn-Mayer: "Arsene Lupin" y "Grand Hotel".

"Rasputín y la Emperatriz" se desarrolla en Rusia, principalmente en San Petersburgo antes de la guerra, en la época en que Rasputín era la potencia dominante en la corte del zar. Las crónicas cuentan, en efecto, que el astuto monje ejercía un dominio absoluto sobre la mente supersticiosa del monarca, resolviendo a su placer los asuntos de estado. Sus manejos contribuyeron en gran medida a la revolución que destruyó la dinastía de los zares durante la guerra mundial.

POLITEAMA

Preséntase esta Tarde
el Circo en Miniatura
de Aloma Spinetto

Con una función infantil que comenzará a las 17 horas se iniciará esta tarde, en el teatro Politeama, la actuación de un circo en miniatura dirigido por Aloma Spinetto, que presentará diversos números de animales amaestrados. Para esta temporada regirán precios populares.

"El Límite"
EN LA FABRICA AL CONSUMIDOR

Bm. MITRE 1129
EN SU 5º ANIVERSARIO
OBSEQUIA



HECHO A LA VISTA

34:41 38:45

\$11.90 \$12.-

20 MODELOS DISTINTOS

OBSEQUIA

LA LIGA DECRETO UNA AMNISTIA PARA JUGADORES Y REFEREES

Nombró a los señores F. Diez y M. L. Sureda delegados ante el Consejo Nacional del Fútbol Argentino.

Designó lo. y 2o. vicepresidente

OTRAS RESOLUCIONES ADOPTADAS

Numerosas e importantes resoluciones adoptó el consejo directivo de la Liga Argentina de fútbol en su sesión de anoche. Entre otras disposiciones adoptadas, se resolvieron las siguientes:

Commutación de penas — Por once votos contra seis se sanciona lo siguiente: 1º Decláranse cumplidas todas las penalidades aplicadas a jugadores y referrees que estén cumpliendo penas aplicadas con posterioridad al 28 de febrero de 1933; 2º Los jugadores y referrees que estén cumpliendo penas aplicadas con posterioridad al 10 de marzo de 1933, sólo cumplirán la mitad de la pena impuesta.

Delegados ante el consejo directivo del fútbol argentino — Practicada la correspondiente votación, resultaron electos titulares Feliciano Diez, Mario L. Sureda y Damiani Ciancio, y suplentes, Francisco A. Pizzi, Enrique E. Pinto y Víctorio J. Micheli.

Elección de vicepresidentes — Se designa a Alfredo Elena y Dionisio Sa-

gazola para los cargos de vicepresidentes primero y segundo, respectivamente.

OTRAS RESOLUCIONES — Por once votos se sanciona lo siguiente: 1º Decláranse cumplidas todas las resoluciones adoptadas, hasta cerrarse esta página, daremos en nuestra edición de mañana un detalle completo de las más resoluciones adoptadas.

La Asociación designó sus delegados ante el Consejo Nacional del Fútbol Argentino

Entre otras resoluciones adoptadas por el consejo directivo de la Asociación Argentina, se designaron los delegados que los representarán ante el consejo nacional de fútbol argentino, recayendo los nombramientos en los siguientes: doctor José A. Claisse, Juan E. Robiroso y Antonio V. Bianchelli, como titulares, y Severo M. Maresca, Celestino R. López y Juan Piazza como suplentes.

El "Affaire" de los Surtidores de Nafta

Apareció una nueva edición del libro

EN DEFENSA
DEL PETROLEO NACIONAL
Y POR LA DIGNIDAD
DE LA FUNCION PUBLICA

por ADOLFO DICKMANN,
HECTOR INIGO CARRERA
y ADOLFO RUBINSTEIN

El ejemplar \$ 0.50 (CINCUENTA
CENTAVOS)
INTERIOR: agregar \$ 0.25 para franqueo certificado

Librería y Editorial "LA VANGUARDIA"
Rivadavia 2150 — Capital

Si quiere vivir cómoda y económicamente, alquile uno de los departamentos que ofrece la Cooperativa "El Hogar Obrero" en:

ALVAREZ THOMAS 1326. — Departamentos modernos de 3 y 4 piezas, pieza de servicio, hall, cocina a gas, baño, calefón, terraza, etc., a \$ 60 y 65.

AV. MARTIN GARCIA 473. — Departamento 2 h., cocina, baño, etc., a \$ 60 y 65.

CANGALLO 2072. — Departamentos modernos, 3 habit., cocina a gas, baño con calefón, terraza, etc., a \$ 120 y 125.

Informes en los mismos.

GRABADOS, SELLOS DE GOMA
E IMPRENTA
ENRIQUE BÁRES

Chapas Grabadas
Esmaltadas
para Puertas
Fechadoras
Perforadoras

ACUÑACIÓN DE FICHAS Y ESTAMPAROS
CHAPITAS PARA LA RECLAME

537 VICTORIA - SARMIENTO 825
BUENOS AIRES
PIDANSE CATALOGOS

Anilina "RULE"
LUTO EXTRA
La que asegura un buen Negro
0.80 el Paquete
Pídale en la FRANCO INGLESA
y Farmacias surtidoras

CONSULTE LAS PUBLICACIONES
De la EDITORIAL
"LA VANGUARDIA"
Encontrará las obras que Vd. desea

CAPITAL
ASAMBLEAS Y REUNIONES
Para Hoy

Sección 2a. — Monteauguo 50. Asamblea extraordinaria hoy jueves, a las 20.30 horas. O. del D.: Elección de candidatos a miembros de la J. E. de la C. (diminutivo). A continuación se reabrirá la asamblea general ordinaria. O. del D.: A. B. C. mov. de afiliados, anarquista, subcomisión edilicia, (elección de 4 miembros).

Para Mañana

Sección 5a. — Gral Artigas 133. Asamblea extraordinaria mañana viernes, a las 20.30 horas. Orden de trabajo: Elección de candidatos para la J. E. de la Federación.

Sección 15a. (Villa Juncal). — Asamblea en segunda convocatoria mañana viernes, a las 20.30 horas. O. del D.: A. B. C. mov. de afiliados, renovación de la comisión de biblioteca y varios.

Para el Sábado

Sección 1a. "Verdad y Trabajo". Juan B. Alberdi 5638. Asamblea extraordinaria a las 21. O. del D.: Circular del Comité y elección de candidatos a miembros de la J. E. de la Federación Socialista de la Capital.

Sección 1a. (Liniers) — R. L. Falcon 6387. Asamblea extraordinaria el sábado 3, a las 21. O. del D.: Circular del Comité y elección de candidatos a miembros de la J. E. de la Federación Socialista de la Capital.

A continuación asamblea ordinaria. O. del D.: A. B. C. mov. de afiliados, circular del Comité Ejecutivo, próximo festival. Unicel aviso.

Sección 1a. (Villa Luro) — Lope de Vega 1247. Asamblea sábado 3, a las 20.30 horas. O. del D.: Elección de candidatos a miembros de la J. E. subcomisión editorial.

Sección 1a. (Flores Sud) — Zaviria 2746. Asamblea extraordinaria el sábado 3, a las 20.30. O. del D.: Elección de candidatos a miembros de la J. E. de la Federación.

Partido Socialista

Confederación Juvenil
Socialista

COMITE CENTRAL

Horario de tesorería y secretaría — Desde la fecha la secretaría y tesorería de la Confederación Juvenil Socialista tendrá el siguiente horario: todos los días, menos los sábados y feriados, de 18 a 21 horas.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Hoy

Juventud Socialista "Felipe Carrillo Puerto" (Sección 15a.), Villa Mitre. Asamblea en segunda convocatoria, el sábado 3, a las 21. O. del D.: A. B. C. mov. de socios, festival infantil, conferencias, integración de la comisión directiva y asuntos varios.

Sección 15a. (Villa Urquiza) — Juan B. Alberdi 5638. Asamblea extraordinaria el sábado 3, a las 21. O. del D.: Circular del Comité y elección de candidatos a miembros de la J. E. de la Federación S. de la Capital.

Comisión central de la sección 15a. — Monteauguo 50. Se reabre el sábado 3, a las 17.30 horas. O. del D.: A. B. C. informe de la comisión de biblioteca, varios.

Sección 18a. (Palermo) — Cerviño 3564. Asamblea en segunda convocatoria, el sábado 3, a las 21. O. del D.: A. B. C. informe de la comisión de biblioteca, varios.

Sección 18a. (Villa Urquiza) — Juan B. Alberdi 5638. Informe del delegado a la Juventud, id. del delegado al so. congreso de la Federación local.

Comité de Zona Sud — Se cita a los delegados de las Juventudes Socialistas: "Domingo de Armas" (3a.), "Domingo F. Sarmiento" (3a. Pza. y Tránsito), "El Valle Iberia" (4a. y 4a. Pza.), "Roberto Crisóstomo" (12a. y 12a. Pza.), "Asociación Femenina" (Avenida D. Arce) (3a.), "Emancipación" (12a.), a la reunión que el Comité de zona sud realizará esta noche, a las 21 horas, en la Casa del Pueblo de Barracas, Alvarado No. 1661. Se económico puntualidad y asistencia.

CONFEDERACIONES

J. S. de Villa Ballester — Constitución 295. Organizada por esta Juventud se dictará, en el salón de la Biblioteca Popular "Juan B. Justo", una serie de conferencias sobre "Orientalismo", a cargo del concejal Joaquín Coca.

FESTIVALES

AGRUPACIONES FEMENINAS

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Mañana

Agrup. Femenina "La Madre" — Gral. Artigas 133. Asamblea mañana viernes, a las 18 horas. O. del D.: A. B. C. mov. de socios, festival infantil, conferencias, integración de la comisión directiva y asuntos varios.

Sección 15a. (Villa Urquiza) — Juan B. Alberdi 5638. Informe de la comisión de biblioteca, varios.

Sección 15a. (Villa Urquiza) — Juan B. Alberdi 5638. Informe de la comisión de biblioteca, varios.

Sección 15a. (Villa Urquiza) — Juan B. Alberdi 5638. Informe de la comisión de biblioteca, varios.

Sección 15a. (Villa Urquiza) — Juan B. Alberdi 5638. Informe de la comisión de biblioteca, varios.

Sección 15a. (Villa Urquiza) — Juan B. Alberdi 5638. Informe de la comisión de biblioteca, varios.

Sección 15a. (Villa Urquiza) — Juan B. Alberdi 5638. Informe de la comisión de biblioteca, varios.

Sección 15a. (Villa Urquiza) — Juan B. Alberdi 5638. Informe de la comisión de biblioteca, varios.

Sección 15a. (Villa Urquiza) — Juan B. Alberdi 5638. Informe de la comisión de biblioteca, varios.

Sección 15a. (Villa Urquiza) — Juan B. Alberdi 5638. Informe de la comisión de biblioteca, varios.

Sección 15a. (Villa Urquiza) — Juan B. Alberdi 5638. Informe de la comisión de biblioteca, varios.

Sección 15a. (Villa Urquiza) — Juan B. Alberdi 5638. Informe de la comisión de biblioteca, varios.

Sección 15a. (Villa Urquiza) — Juan B. Alberdi 5638. Informe de la comisión de biblioteca, varios.

Sección 15a. (Villa Urquiza) — Juan B. Alberdi 5638. Informe de la comisión de biblioteca, varios.

Sección 15a. (Villa Urquiza) — Juan B. Alberdi 5638. Informe de la comisión de biblioteca, varios.

Sección 15a. (Villa Urquiza) — Juan B. Alberdi 5638. Informe de la comisión de biblioteca, varios.

Sección 15a. (Villa Urquiza) — Juan B. Alberdi 5638. Informe de la comisión de biblioteca, varios.

Sección 15a. (Villa Urquiza) — Juan B. Alberdi 5638. Informe de la comisión de biblioteca, varios.

Sección 15a. (Villa Urquiza) — Juan B. Alberdi 5638. Informe de la comisión de biblioteca, varios.

Sección 15a. (Villa Urquiza) — Juan B. Alberdi 5638. Informe de la comisión de biblioteca, varios.

Sección 15a. (Villa Urquiza) — Juan B. Alberdi 5638. Informe de la comisión de biblioteca, varios.

Sección 15a. (Villa Urquiza) — Juan B. Alberdi 5638. Informe de la comisión de biblioteca, varios.

Sección 15a. (Villa Urquiza) — Juan B. Alberdi 5638. Informe de la comisión de biblioteca, varios.

Sección 15a. (Villa Urquiza) — Juan B. Alberdi 5638. Informe de la comisión de biblioteca, varios.

Sección 15a. (Villa Urquiza) — Juan B. Alberdi 5638. Informe de la comisión de biblioteca, varios.

Sección 15a. (Villa Urquiza) — Juan B. Alberdi 5638. Informe de la comisión de biblioteca, varios.

Sección 15a. (Villa Urquiza) — Juan B. Alberdi 5638. Informe de la comisión de biblioteca, varios.

Sección 15a. (Villa Urquiza) — Juan B. Alberdi 5638. Informe de la comisión de biblioteca, varios.

Sección 15a. (Villa Urquiza) — Juan B. Alberdi 5638. Informe de la comisión de biblioteca, varios.

Sección 15a. (Villa Urquiza) — Juan B. Alberdi 5638. Informe de la comisión de biblioteca, varios.

Sección 15a. (Villa Urquiza) — Juan B. Alberdi 5638. Informe de la comisión de biblioteca, varios.

Sección 15a. (Villa Urquiza) — Juan B. Alberdi 5638. Informe de la comisión de biblioteca, varios.

Sección 15a. (Villa Urquiza) — Juan B. Alberdi 5638. Informe de la comisión de biblioteca, varios.

Sección 15a. (Villa Urquiza) — Juan B. Alberdi 5638. Informe de la comisión de biblioteca, varios.

Sección 15a. (Villa Urquiza) — Juan B. Alberdi 5638. Informe de la comisión de biblioteca, varios.

Sección 15a. (Villa Urquiza) — Juan B. Alberdi 5638. Informe de la comisión de biblioteca, varios.

Sección 15a. (Villa Urquiza) — Juan B. Alberdi 5638. Informe de la comisión de biblioteca, varios.

Sección 15a. (Villa Urquiza) — Juan B. Alberdi 5638. Informe de la comisión de biblioteca, varios.

Sección 15a. (Villa Urquiza) — Juan B. Alberdi 5638. Informe de la comisión de biblioteca, varios.

Sección 15a. (Villa Urquiza) — Juan B. Alberdi 5638. Informe de la comisión de biblioteca, varios.

Sección 15a. (Villa Urquiza) — Juan B. Alberdi 5638. Informe de la comisión de biblioteca, varios.

Sección 15a. (Villa Urquiza) — Juan B. Alberdi 5638. Informe de la comisión de biblioteca, varios.

Sección 15a. (Villa Urquiza) — Juan B. Alberdi 5638. Informe de la comisión de biblioteca, varios.

Sección 15a. (Villa Urquiza) — Juan B. Alberdi 5638. Informe de la comisión de biblioteca, varios.

Sección 15a. (Villa Urquiza) — Juan B. Alberdi 5638. Informe de la comisión de biblioteca, varios.

Sección 15a. (Villa Urquiza) — Juan B. Alberdi 5638. Informe de la comisión de biblioteca, varios.

Sección 15a. (Villa Urquiza) — Juan B. Alberdi 5638. Informe de la comisión de biblioteca, varios.

Sección 15a. (Villa Urquiza) — Juan B. Alberdi 5638. Informe de la comisión de biblioteca, varios.

Sección 15a. (Villa Urquiza) — Juan B. Alberdi 5638. Informe de la comisión de biblioteca, varios.

Sección 15a. (Villa Urquiza) — Juan B. Alberdi 5638. Informe de la comisión de biblioteca, varios.

Sección 15a. (Villa Urquiza) — Juan B. Alberdi 5638. Informe de la comisión de biblioteca, varios.

Sección 15a. (Villa Urquiza) — Juan B. Alberdi 5638. Informe de la comisión de biblioteca, varios.

Sección 15a. (Villa Urquiza) — Juan B. Alberdi 5638. Informe de la comisión de biblioteca, varios.

Sección 15a. (Villa Urquiza) — Juan B. Alberdi 5638. Informe de la comisión de biblioteca, varios.

Sección 15a. (Villa Urquiza) — Juan B. Alberdi 5638. Informe de la comisión de biblioteca, varios.

Sección 15a. (Villa Urquiza) — Juan B. Alberdi 5638. Informe de la comisión de biblioteca, varios.

Sección 15a. (Villa Urquiza) — Juan B. Alberdi 5638. Informe de la comisión de biblioteca, varios.

Sección 15a. (Villa Urquiza) — Juan B. Alberdi 5638. Informe de la comisión de biblioteca, varios.

Sección 15a. (Villa Urquiza) — Juan B. Alberdi 5638. Informe de la comisión de biblioteca, varios.

Sección 15a. (Villa Urquiza) — Juan B. Alberdi 5638. Informe de la comisión de biblioteca, varios.

Sección 15a. (Villa Urquiza) — Juan B. Alberdi 5638. Informe de la comisión de biblioteca, varios.

Sección 15a. (Villa Urquiza) — Juan B. Alberdi 5638. Informe de la comisión de biblioteca, varios.

Sección 15a. (Villa Urquiza) — Juan B. Alberdi 5638. Informe de la comisión de biblioteca, varios.

Sección 15a. (Villa Urquiza) — Juan B. Alberdi 5638. Informe de la comisión de biblioteca, varios.

Sección 15a. (Villa Urquiza) — Juan B. Alberdi 5638. Informe de la comisión de biblioteca, varios.

Sección 15a. (Villa Urquiza) — Juan B. Alberdi 5638. Informe de la comisión de biblioteca, varios.

Sección 15a. (Villa Urquiza) — Juan B. Alberdi 5638. Informe de la comisión de biblioteca, varios.

Sección 15a. (Villa Urquiza) — Juan B. Alberdi 5638. Informe de la comisión de biblioteca, varios.

Sección 15a. (Villa Urquiza) — Juan B. Alberdi 5638. Informe de la comisión de biblioteca, varios.

Sección 15a. (Villa Urquiza) — Juan B. Alberdi 5638. Informe de la comisión de biblioteca, varios.

Sección 15a. (Villa Urquiza) — Juan B. Alberdi 5638. Informe de la comisión de biblioteca, varios.

Sección 15a. (Villa Urquiza) — Juan B. Alberdi 5638. Informe de la comisión de biblioteca, varios.

Sección 15a. (Villa Urquiza) — Juan B. Alberdi 5638. Informe de la comisión de biblioteca, varios.

Sección 15a. (Villa Urquiza) — Juan B. Alberdi 5638. Informe de la comisión de biblioteca, varios.

Sección 15a. (Villa Urquiza) — Juan B. Alberdi 5638. Informe de la comisión de biblioteca, varios.

Campaña Pro Abaratamiento de la Luz en Maza

Importantes Asuntos en el C.D. de Morón

Condiciones de trabajo de los obreros de las empresas pavimentadoras IMPUESTOS

MORÓN, 1 — El día 27 a las 18.30 horas, con la presencia de 14 concejales y 9 mayores contribuyentes, se reunió en segunda convocatoria el C. D. de Morón bajo la presidencia del titular, para continuar con el orden del día de la sesión anterior.

Con el voto en contra del compañero Tomadoni, se aprobó un proyecto de ordenanza sobre "Inspección de industrias y comercios" instalados en el partido. Esta ordenanza se refiere a la aplicación de un impuesto al capital en giro, que oscila desde un 1/4 hasta 1.75 por mil, de las operaciones efectuadas en el año, a contar desde los 200.000 pesos para arriba.

CONSERVACION DE CAMINOS
Se aprobó una ordenanza sobre derechos de conservación de los caminos a las propiedades rurales. Por esta ordenanza, todas las propiedades rurales mayores de 10 hectáreas, pagarán un impuesto de 2 por mil, sobre el valor asignado a la propiedad para el pago de la contribución territorial, que será invertido en la conservación de caminos rurales.

REFORMAS A LA ORDENANZA DE CEMENTERIO
Con algunas disidencias parciales de nuestros compañeros Desalvo y Tomadoni, se aprobó un proyecto de reformas de la ordenanza sobre cementerio.

Nuestros compañeros propusieron que a la tercera categoría de entierros se le eximiera del pago de fuertes impuestos, haciendo un justo distingo de los de la categoría de lujo, siendo rechazada la proposición por la mayoría de los conservadores.

INSPECCION DE INDUSTRIAS
En contra del proyecto de ordenanza sobre Inspección de industrias y comercios instalados en el partido de Morón, los concejales socialistas sostuvieron el siguiente proyecto de resolución: Art. 1º No sancionar el proyecto de ordenanza a que se refiere este despacho, dejándolo para mayor oportunidad.

Art. 2º El H.C.D. al hacer el estudio y confección del presupuesto y cálculo de recursos para el año 1934, procederá a efectuar una revisión de la ordenanza general de impuestos y tratar de equilibrar estos en forma equitativa y justa.

Como dijimos al principio, la mayoría aprobó la escala propuesta por la misma y rechazó el proyecto de resolución que hemos transcripto, que sólo tuvo el voto del compañero Tomadoni, porque por razones de trabajo faltó a esta sesión el compañero Desalvo. Terminó la sesión a las 19 y 45 horas.

SESION ORDINARIA EFECTUADA EL DIA 30 DE MAYO

Con la presencia de 13 concejales, incluso el presidente y nuestros compañeros Desalvo y Tomadoni, se aprobó el acta de la sesión anterior, dándose lectura de los asuntos entrados y aprobándose sobre tablas un pedido del D. E. sobre el pago sin multa del servicio de alumbrado hasta el 31 de mayo, y la siguiente minuta de comunicación al D. E. presentada por los concejales socialistas, que dice así: "Señor Intendente: El H.C.D. vería con agrado que ese D. E. se disponga a dar cumplimiento a la minuta de comunicación sancionada por este C. D. en la sesión efectuada el día 10 de marzo p.d., solicitando la colocación de un foco de luz en la esquina de las calles Concordia y Julián Pérez, en Haedo.

Al mismo tiempo, aprovechando esta oportunidad, este H.C.D. vería también con agrado que el D. E. ordenara la colocación de un foco de luz en la esquina de las calles Buenos Aires y Rauch, en Morón.

Se aprobó un proyecto del D. E. sobre arrendamiento de nichos en el cementerio local; también un pedido de subvención de la Comisión pro casa parroquial de Hurlingham, para continuar las obras del edificio. Se aprobó un proyecto de ordenanza sobre juegos de los niños en la vía pública, del concejal Silva y que será reglamentado por el D. E. Se sancionó, con el voto en contra del concejal Desalvo, un proyecto de ordenanza sobre edificación, del concejal Bigliani, que establece que en las calles pavimentadas o a pavimentarse, no se permitirá por razones de higiene y de estética edificar la construcción de viviendas de madera o cinc. La mayoría conservadora rechazó una minuta presentada el año pasado por nuestro compañero Desalvo, obligando a las empresas de pavimentados a que ajusten su personal obrero a la jornada máxima de ocho horas y a un salario mínimo de cinco pesos por día. Pasado el asunto al asesor letrado de la municipalidad, éste informó que el C. D. no tiene atribuciones para imponer esas obligaciones a las empresas que construyen pavimentos por cuenta de vecinos, pero si puede hacerlo cuando estas empresas contraten directamente con la comuna. Nuestros compañeros, a pesar de haber demostrado con argumentos sólidos e indestructibles, que el dictamen del asesor letrado no tenía consistencia ni razón legal ninguna, no consiguieron hacer cambiar de opinión a la mayoría conservadora, que rechazó la minuta con el voto en contra de los compañeros Desalvo y Tomadoni, después de un debate largo, por momentos algo acalorado.

Ayuda a los Escolares de Juárez

Proyecto del Concejal Socialista

Destinan la suma de 3.000 pesos para útiles y ropa para los niños

UN PROBLEMA SOCIAL

JUÁREZ, 31 — El concejal socialista Angel Sebastián presentará, en la primera sesión que realice el concejo deliberante, un proyecto de ordenanza que consulta una imperiosa necesidad en estos momentos en que la miseria afflige tantos hogares proletarios.

No se trata de repartir limosnas; se trata de sacar del patrimonio popular, que tal es el presupuesto de la comuna, una mínima parte, una insignificancia, para llenar una alta y noble finalidad social, como es la de proveer de calzado y ropa a los niños que van a la escuela y que necesitan esa ayuda. El cumplimiento de las disposiciones de la ordenanza, que estamos seguros será sancionada por el concejo deliberante, quedará en manos del concejo escolar, el que a su vez tendrá el concurso, que con toda buena voluntad sin duda, le prestará el personal directivo, docente y las comisiones operadoras de las escuelas locales.

Es de esperarse que el proyecto socialista sea tratado y votado favorablemente en la primera sesión que realice el concejo deliberante; tal sanción será un timbre de honor para el cuadro, ya que demostraría comprender la faz más dolorosa de un gran problema social.

Dice así el proyecto de ordenanza: "El honorable concejo deliberante, en uso de las facultades que le confiere la ley orgánica municipal, sanciona el siguiente proyecto de ordenanza:

Artículo 1º. Destinase la suma de \$ 3.000 m.n. para dotar de ropa y calzado a la población escolar que lo necesita.

Art. 2º. El departamento ejecutivo entregará esa suma al H. concejo escolar para que éste proceda a dar cumplimiento a las disposiciones de la presente ordenanza, debiendo rendir cuenta al finalizar el año escolar.

Art. 3º. El departamento ejecutivo tomará la cantidad dispuesta de la partida para que obras públicas figura en el presupuesto del año en curso."

Pro Rebaja del Agua Corriente

VILLA MODELO, 31 — La sociedad de fomento de esta localidad y la biblioteca popular "Del Valle Iberáceo", realizarán el próximo domingo 4 de junio, a las 9 horas, en la esquina de las calles Limay y Casacuberta, una conferencia pro abaratamiento del agua corriente.

Usarán de la palabra, por la sociedad de fomento, Domingo Lois; por la biblioteca, Antonio Santas, y por la Federación de sociedades, el concejal José Canzobre.

Al mismo tiempo, aprovechando esta oportunidad, este H.C.D. vería también con agrado que el D. E. ordenara la colocación de un foco de luz en la esquina de las calles Buenos Aires y Rauch, en Morón.

Se aprobó un proyecto del D. E. sobre arrendamiento de nichos en el cementerio local; también un pedido de subvención de la Comisión pro casa parroquial de Hurlingham, para continuar las obras del edificio. Se aprobó un proyecto de ordenanza sobre juegos de los niños en la vía pública, del concejal Silva y que será reglamentado por el D. E. Se sancionó, con el voto en contra del concejal Desalvo, un proyecto de ordenanza sobre edificación, del concejal Bigliani, que establece que en las calles pavimentadas o a pavimentarse, no se permitirá por razones de higiene y de estética edificar la construcción de viviendas de madera o cinc. La mayoría conservadora rechazó una minuta presentada el año pasado por nuestro compañero Desalvo, obligando a las empresas de pavimentados a que ajusten su personal obrero a la jornada máxima de ocho horas y a un salario mínimo de cinco pesos por día. Pasado el asunto al asesor letrado de la municipalidad, éste informó que el C. D. no tiene atribuciones para imponer esas obligaciones a las empresas que construyen pavimentos por cuenta de vecinos, pero si puede hacerlo cuando estas empresas contraten directamente con la comuna. Nuestros compañeros, a pesar de haber demostrado con argumentos sólidos e indestructibles, que el dictamen del asesor letrado no tenía consistencia ni razón legal ninguna, no consiguieron hacer cambiar de opinión a la mayoría conservadora, que rechazó la minuta con el voto en contra de los compañeros Desalvo y Tomadoni, después de un debate largo, por momentos algo acalorado.

Asamblea Vecinal en Ciudadela Pro Rebaja del Afirmado

Ciudadela, 31 — Ante más de trescientos vecinos llevóse a efecto el acto público en favor de la rebaja del costo de los afirmados. Abierto el acto por el secretario de la comisión provisoria, en seguida ocupó el tribuna el concejal Eduardo Porrini, que con elocuentes palabras fijó la posición del grupo socialista en este asunto.

A continuación usó de la palabra el concejal Ambrosio C. Soporiti, quien en una brillante exposición historiada la forma en que se llevaron a cabo los trabajos de pavimentación, calificándola de irregular e ilegal, por cuanto no se llamó a licitación pública y se obtuvieron las firmas de los vecinos mediante la presión más descarada, por parte de los empresarios.

Luego de una serie de interesantes consideraciones, terminó Soporiti exhortando a los vecinos a perseverar en la acción a fin de obtener un reajuste de precios.

Ambos oradores fueron muy aplaudidos.

Después la asamblea nombró la comisión definitiva que correrá con los trabajos en favor de la rebaja de los precios de los afirmados. — CORRESPONSAL.

La Verdadera Situación de Las Flores

Con artículos periodísticos interesados, se quiere impresionar al pueblo

PESIMA ADMINISTRACION

LAS FLORES, 31 — "La Prensa" del día 25 al ocuparse por intermedio de "un enviado especial", — los comentaristas sindicán como autor del artículo a un católico local, — lo hace adulando al oficialismo local, como en tantas otras noticias de su correspondencia, empleado público y oficialista por afiliadura.

En el comentario de marras, refiriéndose a los escasos recursos con que cuenta la comuna, dice que "presta con eficacia los servicios públicos que le corresponden atender". El pueblo sabe muy bien que no se realiza ninguna obra de bien público, como tampoco paga con puntualidad la intendencia la subvención al hospital local.

Que "mantiene en excelentes condiciones de cuidado las plazas públicas". Existe solamente una habilitada, y la otra, llamada del Barrio de la estación; ambas son potreros, donde noche a noche pastan los animales sueltos, a pesar del preferente cuidado de la primera.

También se habla de un parque. Se trata simplemente de una laguna a la que los conservadores soñaron empeñar en llamar parque y que de haberla conservado con mayor cuidado, tendría ese carácter.

En dicho "parque" se han instalado varias casillas para los imaginarios bañistas; y según rumores, ahora se piensa instalar un molino y colocar en las referidas casillas, de modo que cuando los bañistas abandonen la "playa" puedan darse un baño para limpiarse de la suciedad del agua estancada de la laguna.

El desquicio administrativo de nuestro municipio no se justifica con mencionar "La Prensa", el atraso de los contribuyentes en el pago de las respectivas tasas, y que adeudan unos 74.000 pesos. Debió decir que gracias

Las Recientes Inundaciones en San Fernando

El intendente Arnaldi intervino activamente en favor de los perjudicados

SOCORROS

SAN FERNANDO, 31 — A causa de las inundaciones producidas en ésta, el concejo deliberante ha votado una partida de \$ 5.000 para socorrer a los damnificados.

Es encomiable y digna de aplauso la actividad y dedicación desarrolladas por nuestro compañero el intendente Adolfo Arnaldi que, en su carácter de tal coadyuvó a la tarea de salvamento, poniendo a disposición de los inundados todos los elementos con que cuenta la municipalidad.

al informe solicitado al D. E. por la representación socialista, se sabe que hasta el año 32 sumaban más de 105 mil pesos, o sea unos 57.000 de alumbrado y limpieza y 48.000 del pavimento del año 1924. Hay vecinos que adeudan más de diez años.

Y así en esta forma podríamos desmentir o desinflar el globo periodístico.

El intendente Arnaldi se ha puesto a la vanguardia de salvamento, poniendo a su cargo gratuito a la representación socialista.

Según "La Prensa", el hecho de que no se haya sancionado una ordenanza de pavimentación con bonos, como lo deseaba el intendente, se debe al voto del representante socialista. Y falla por su propia base esta afirmación, ya que en el C. D. existen 13 conservadores y un socialista.

Por otra parte, esa ordenanza es del año 1927 y los radicales de aquel entonces proponían la construcción, a 5 años de plazo, y nuestro concejal sostuvo a 10 años. Triunfó este criterio, pero nunca se dió cumplimiento a la ordenanza por una cláusula legal observada por el ministerio de obras pú-

(Pasa a la página 9a.)

Gestiones del Centro Socialista

La compañía concesionaria impone elevadas tarifas y otras gabelas

\$ 0.50 EL K. W.

MAZA, 31 — El Centro Socialista, en su última asamblea, consideró que las actuales tarifas que impone la compañía de electricidad son excesivamente elevadas y que justificadamente corresponde proceder a la revisión de las mismas.

El vecindario no tiene por qué seguir soportando un contrato que contiene condiciones leoninas, que permiten a la concesionaria cobrar \$ 0.50 por el kw., más \$ 0.80 por alquiler mensual del medidor y un consumo mínimo de 6 kw. w., máxime si se tiene en cuenta la actual situación de crisis que afecta a la casi totalidad de los hogares.

Considerando el Centro Socialista que esta situación no es posible que se siga manteniendo, resolvió encender a la comisión administrativa iniciar ante las autoridades municipales y la empresa las gestiones necesarias para que se abren las tarifas que actualmente se aplican y se anulen las condiciones abusivas que usufructúa la empresa. — (Corresponsal).

Ciclo de Conferencias en Avellaneda

AVELLANEDA, 31 — La comisión administrativa del Centro de Avellaneda, ha resuelto la realización de un ciclo de conferencias que tendrán lugar los días viernes primero y tercero de cada mes, a las 21 horas, a cargo de los siguientes compañeros:

Viernes 2 de junio: el compañero doctor Mauricio Helmann, desarrollará un tema de carácter científico de interés general.

Junio 16: el compañero diputado Marcellino Ganza disertará acerca de "La acción parlamentaria socialista y la acción obrera".

Julio 7: el compañero Tomás Asturita dará una clase sobre "¿Qué es el socialismo?".

Julio 21: el compañero José Arganda versará sobre "Gremialismo".

Agosto 4: nuestro compañero Manuel Bardo hablará sobre un tema que se hará oportunamente.

Se encarea a todos los afiliados tratar de difundir la realización de estas conferencias.

ECOS DE UNA CONFERENCIA EN SAN FERNANDO

SAN FERNANDO, 31 — Muy mal la impresión ha causado la conferencia patriótica pronunciada por el doctor Mario Gorostiz, secretario de la dirección general de escuelas.

Este señor, aprovechando el día 25 de mayo para descargar sus odios contra el Partido Socialista, dió una conferencia de política conservadora ensañándose con la bandera roja, a la cual llamó con los adjetivos más gruesos y desequilibrados.

No tuvo presente para nada, la fecha que se conmemoraba, y aprovechándose de las circunstancias dijo lo que le dió la real gana, contra el socialismo y sus más destacados parlamentarios.

De nada valió que estuviera presente el intendente municipal, ciudadano Adolfo Arnaldi, de filiación socialista para que descargara sus blasfemias contra un partido que sabe hacer patria de verdad.

Tanta inmundicia fué aplaudida únicamente por el diputado "vacuno" Luis Morello y sus secuaces, que demostraron su satisfacción, abrazando al orador, abrazo que es un símbolo de reacción y de lesa patria.

Es lamentable que un empleado a sueldo del gobierno, venga a ésta, en un día como el 25 de mayo, a hacer propaganda política conservadora, del más crudo corte reaccionario. — (Corresponsal).

Urgente

A los centros de la provincia

Se pide a los centros de la provincia que aun no han remitido los datos e informes solicitados por el Grupo Legislativo Socialista, en su circular de fecha 8 del corriente, lo hagan a la mayor brevedad, acompañando la información con números de periódicos de la respectiva localidad que traten del tema.

La correspondencia debe remitirse al local de la Federación, calle 48 No. 675, La Plata.

Secretario general del Grupo Legislativo Socialista

ACTIVA GESTION SOCIALISTA EN EL CONCEJO DE MAIPU

Nuestro Edil Consiguió Se Votara la Compra de Libros y Utiles

MAIPU, 31 — Con el número indispensable para formar quórum, se sancionó el Concejo deliberante de este municipio.

Movimiento Gremial

Agenda Obrera

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Mañana

EL SINDICATO DE OBREROS EN CALZADO cita al personal de la casa Clífré a la reunión que se realizará mañana viernes, a las 17.30 horas, en el local de la calle Balvastro 452.

Para el Sábado

LA SUBCOMISION PROVISORIA del Departamento de tráfico nocturno invita a todos los asociados de dicho departamento a la asamblea general de los mismos, que deberá realizarse el próximo sábado 3 de junio, a las 14.30 horas, en el local de la Federación, Catamarca 577.

Esta subcomisión recomienda a los camaradas del departamento de tráfico, hagan puntual acto de presencia a esta asamblea, especialmente porque se han de tratar en la misma asuntos de evidente importancia para el departamento en general.

Asimismo se recomienda a los asociados de suburbios cumplan con el deber que les impone su condición de federados, haciendo acto de presencia,

LA AGRUPACION GRAFICA SOCIA- lista convoca a los afiliados socialistas a la reunión que se realizará en el local de la calle Moreno 2066, el sábado 3, a las 16 horas, para tratar asuntos gremiales.

Como se tratarán asuntos importantes, se ruega puntual asistencia.

LA UNION OBREROS DE LA SATIA realizará asamblea el sábado 3 del corriente, a las 21 horas, en el local de la calle O'Gorman 108, Avellaneda, para tratar el siguiente orden del día:

1º Lectura del acta anterior; 2º Correspondencia; 3º Balance; 4º Informe de la comisión que fué a tráfico; 5º Nombramiento de algunos compañeros para integrar la comisión; 6º Asuntos varios.

LA FEDERACION OBRERA DEL Calzado invita al gremio a la asamblea que se realizará el día sábado 3, a las 18 horas, en el local de la calle Loria 1194, para tratar el siguiente orden del día:

Lectura del acta anterior; Balances; Informe de secretaría; Nombramiento

EL CONGRESO DE "LA FRATERNIDAD"

(Continuación de la 4a. página)

pectivos puntos de vista sobre la parte de la memoria que se discute.

Hablan Hansich y Saavedra, éste último para solidarizarse con lo manifestado con Sampelegini. Me veo obligado a votar en contra de este capítulo — dice Pascual — porque considero que la C. D. se ha extralimitado en sus funciones y desconocido las resoluciones de congresos anteriores.

Agotada la lista de oradores, se pasa a votar el capítulo VIII, que fuera ampliamente discutido, aprobándose por gran mayoría.

Despacho de la comisión

Sobre la unidad del gremio, la comisión que estudia las proposiciones de las secciones, presentó el despacho. Lo funda brevemente ALO en nombre de la misma y se mociona en el sentido de votarlo sin discusión. Así se hace designándose al efecto a los delegados ALO, DE LA VEGA, PEREZ, SALVADOR y SAMPELEGRINI, quienes, de acuerdo con el despacho presentado, se pondrán en contacto con los delegados que designe el congreso de la Unión Ferroviaria a objeto de tratar la unidad.

El despacho aprobado es el siguiente:

Vuestra comisión de proposiciones de las secciones, consultó el interés general de la clase trabajadora del país, y en particular del gremio ferroviario, con respecto a la reanudación de las relaciones con la entidad hermana la Unión Ferroviaria, os aconseja la aprobación del siguiente despacho:

“El congreso anual de La Fraternidad servirá designar una comisión de cinco miembros de su seno e invitar a la entidad hermana, la Unión Ferroviaria, a designar otra comisión a los efectos de iniciar conversaciones a fin de llegar a la tan deseada reanudación de las relaciones entre ambas organizaciones.” — Firmar L. B. Sampelegini, E. Pascual y Francisco ALO.

Inmediatamente de aprobado el presente despacho, fué comunicada la resolución al congreso de la Unión Ferroviaria, por nota, que fue llevada por la delegación integrada por los delegados Sampelegini, Stagnaro y el miembro de la comisión directiva A. Borello.

CAPITULO IX

REFORMAS A LA LEY 10.650 DE JUBILACIONES FERROVIARIAS — RENOVACION DEL DIRECTORIO DE LA CAJA

Resuelto el asunto anterior, inicia la discusión del capítulo IX, el presidente García, quien detalló los propósitos de la directiva en lo que se refiere a reformas en la ley de jubilaciones ferroviarias y de las entrevistas realizadas con los diferentes grupos de la cámara de diputados con el fin de obtener apoyo en sus aspiraciones.

Bouchard critica a continuación el proyecto que estudia en estos momentos la comisión especial de la cámara de diputados, del cual es autor el doctor Bunge.

Opino — dice Peralta — que la situación por que atraviesa la Caja de jubilaciones no tiene remedio, a pesar de los elevados aportes con que concurremos los obreros a su mantenimiento. Cita opiniones de nuestro compañero diputado M. Buyán y termina manifestando que quienes deben elevar el monto de los aportes son las empresas.

Marizcurrena da a conocer la opinión que el asunto en debate le merece a la sección Tandil, que representa, mientras que Porta, a continuación aplaude los conceptos vertidos por García.

Hablan después Butron, Cantoya, Torino, Pinal, Hansich y Ochoa, pasándose a cuarto intermedio hasta hoy a las 8.30 horas.

CONFERENCIA GREMIAL

En La Plata

La Comisión Gremial Socialista de La Plata organiza para el sábado 3, a las 21 horas, en el Centro Puerto La Plata, Ensenada, una conferencia de carácter gremial, que está a cargo del compañero Jerónimo Della Latta, quien disertará sobre el tema “Movimiento gremial proletario”, con el desarrollo del siguiente sumario: 1. Influencia del extremismo anárquico; 2. Crítica socialista de acción gremial; 3. La política tradicional y el gremialismo proletario; 4. Poder de los efectivos sindicales en la Argentina; 5. La nueva modalidad sindical fomentada por el capitalismo y la burguesía: el fascismo; 6. Unidad obrera.

de secretario, tesorero y vocales; Nata del Sindicato de Obreros en Calzado; Asuntos varios.

Para el Domingo

EL SINDICATO OBRERO DE LA INDUSTRIA METALURGICA realizará asamblea el domingo 4 de junio, a las 9 horas, en el local de la calle México 2070, a fin de tratar el siguiente orden del día:

Informe de la comisión; Frente único metalúrgico.

CONFERENCIAS

Para Mañana

EL SINDICATO DE PELUQUEROS, Peinadores y Anexos organiza, por intermedio de la subcomisión Oeste, una conferencia de carácter gremial, la que se realizará mañana viernes, 2 del corriente, a las 21 horas, en el local de la calle Juan B. Alberdi 2639.

Sobre el tema hablará el ciudadano José Yacuzio.

pero está en las mismas condiciones físicas que todos

La Ortopedia le ha brindado el medio, la valiosa ayuda que necesitaba, para dar vida al miembro mutilado, y valido de él obtener igual rendimiento en su vida, que antes de su mutilación.

El Instituto Ortopédico

con treinta años de actuación y con personal técnico-especialista, cuenta además con todos los elementos de la Ortopedia Moderna, lo que lo capacita para entregar todo Aparato con las garantías de duración y eficacia.

PIERNAS, BRAZOS Y MANOS ARTIFICIALES, para todas amputaciones. CORSETS y APARATOS ORTOPEDICOS, para todos los casos.

Revisamos gratis y facilitamos toda clase de informes, así como también concedemos CREDITOS y DESCUENTOS a Sociedades, Federaciones, etcétera.

INSTITUTO ORTOPEDICO

577 - ESMERALDA-5/7 BUENOS AIRES

EDICTOS JUDICIALES

El doctor Radi Perazzo Naón cita por treinta días a herederos y acreedores por don NUNZIO LIBONATTI, Secretario número 24. — Buenos Aires, abri 21 de 1933. — Doctor D. Santillán Villar, secretario. v. 4/6/33.

Por disposición del señor juez doctor Eduardo Rojas, llámase por treinta días a los herederos o acreedores de PASCUAL TROTA, cuyo juicio tramita por la sección número 42. — Buenos Aires, abri veintisiete de 1933. — Domingo N. Grancoll, secretario. v. 4/6/33.

El Juez doctor Rafael D. Martínez cita por treinta días a herederos y acreedores de AMBROSIOS MAGGIO y de TERESA SURIA o SORIA DE MAGGIO. — Buenos Aires, diciembre quince de 1932. — Arturo C. González, secretario. v. 15/6/33.

El Juez doctor José C. Miguens cita y convoca a los herederos y acreedores de don FRANCISCO SOTO por el fallecimiento de FRANCISCO ZOTTO, por el término de treinta días, dentro del cual deberán deducir sus acciones. — Buenos Aires, marzo veinticinco de 1933. — Doctor Enrique Aranda, secretario. v. 15/6/33.

EL CONFLICTO DE LA BIECKERT

Sin que se hayan producido novedades prosigue el conflicto que mantiene la Federación Obrera de Choferes con la casa del epígrafe.

Expresa en su comunicado, entre otras cosas, la entidad de referencia: “Si no confiar mayormente en hechos esporádicos, concebimos de mayor solidez el espíritu sereno, razonado, constructivo que debe particularizar nuestras actividades si en verdad queremos que nuestra obra resulte indescriptible. Con tal concepto batalla esta organización y exhorta al numeroso gremio del volante a que se apreste a la lucha con ánimo bien templado y, por sobre todo, con profundas raigambres de los derechos y deberes que los mismos acontecimientos dan e imponen.

Ni por casualidad debe aparecer un solo obrero indiferente a la batalla que esta entidad está librando contra la cervecería Bieckert. Combatirla en sus productos es acreditar un espíritu de clase que honra a todos los trabajadores.”

OBREROS EN CALZADO

Declaróse en huelga el personal del taller Magriña

En el día de ayer, después de reanular infructuosamente varias gestiones, el personal del epígrafe se declaró en huelga. Es de esperar que éste fabricante ante la resolución terminante del personal, se deje de una vez de abusar de la paciencia de los obreros. No es la primera vez que estos compañeros se ven obligados a recurrir al mismo procedimiento para que el fabricante cumpla con su deber con los trabajadores.

Los huelguistas se reunieron mañana viernes, a las 8 horas, en México 2070.

Prensa socialista y obrera

El Socialista AVANCE

Diario de Madrid. Dirección de Ocio. Suscripción mensual, \$ 1.50 c/u.

REVISTA INT. DEL TRABAJO

(Informaciones Sociales)

Suscripción anual, \$ 10. Agente: Miguel Navas, Rincón 144, Bs. Aires.

Artículos recomendables

Scilicet catálogos y muestras.

Maynard & Fèvre

J. J. FEVRE Sucesor

Todo pedido de catálogo es atendido de inmediato; por consiguiente, si no es recibido el interesado en seguida, sírvase solicitar nuevamente.

Secretas-Urinarias-Piel

Doctor Saraceni - Especialista

Cura indolora de la hemorragia aquosa, crónica y gota militar con DIATERIA

Prostatitis - Cistitis - Estrachitis - Ulceras - Almorranas - Debilidad - Cura de la AVARIOSIS con aplicación del 605 514 PARANA 416 de 9 a 11 y de 14 a 20

Centro AV. DE MAYO 667 SUCURSAL RIVADAVIA 5354

EXAMEN DE LA VISTA POR OPTOMETRISTA ANTEOJOS. LENTES TERMOMETROS GEMELOS ETC.

CÁMARAS FOTOGRÁFICAS REVELACIONES COPIAS ETC.

ESTOS DESCUENTOS SON PARA LOS LECTORES DE "LA VANGUARDIA"

OPTICA Y FOTOGRAFIA

BELLA VISTA

Centro AV. DE MAYO 667 SUCURSAL RIVADAVIA 5354

DESCUENTO OPTICA 20% FOTOGRÁFICA 10%

CONFIRMAR LA CALIDAD INMEJORABLE DE NUESTROS PRODUCTOS, LOS MUCHOS IMITADORES QUE HAN SURGIDO EN PLAZA

EXIJA CAFES "AL GRANO DE CAFE"

CON LA FAJA DE GARANTIA INTACTA

Casa principal: LAVALLE 1151-53 Sucursal Boca: A. BROWN 927 Sucursal Mar del Plata: RIVADAVIA 2502

Exposición Ibero Americana de Sevilla 1929 MEDALLA de ORO

GRAN PREMIO 1912 PARIS

PARIS 1912

FUE FIRMADO EL ARMISTICIO EN EL FRENTE CHINO-JAPONÉS

El Gobierno Alemán Ha Anunciado Oficialmente Haber Aceptado el Pacto de las Cuatro Potencias

El Pacto consta de seis artículos y un preámbulo, en el que las partes contratantes exponen las razones pacifistas que les mueven a concertarlo, conviniendo en someter a la Liga, las cuestiones que se susciten

EL PACTO SERÁ PUBLICADO SIMULTÁNEAMENTE

ROMA, 31 — Se espera que esta tarde será dado a la publicidad el texto final del pacto de las cuatro potencias, que deberá ser rubricado por Gran Bretaña, Francia, Italia y Alemania, pero todavía no hay seguridad de si la rubricación se verificará mañana.

El pacto consta de seis artículos y un preámbulo, en el que las partes contratantes exponen las razones pacifistas que les mueven a concertarlo, conviniendo en someter a la Liga, las cuestiones que se susciten

Por el artículo 1, las partes contratantes convienen en someter a la Liga de las naciones las cuestiones que se susciten entre ellas. Por el artículo 2, se prevé la aplicación de los arts. 10, 16 y 19 del convenio de la Liga, conviniendo proceder a su examen por intermedio de la Liga de las naciones.

En cuanto al artículo 3, que se refiere al desarme, ha sido retirado, incluyéndose en su lugar otro relacionado con la revisión de los tratados.

La cuestión del desarme ha sido excluida a causa de que será objeto de otro convenio basado en el proyecto del primer ministro británico, Macdonald, mientras que la cuestión de la revisión, por la cual abogaban Italia, Gran Bretaña y Alemania, ha sido incluida después de haber recibido Francia seguridades de que no afectará a la Pequeña Entente ni a Polonia y que será llevada a efecto por intermedio de la Liga de las naciones.

El artículo 4, dispone que los contratantes consultarán entre sí todas las cuestiones y especialmente las económicas que afecten a Europa, mientras el artículo 5 señala una duración de 10 años para el actual pacto, renovable automáticamente, salvo el caso de que sea denunciado con dos años de anticipación.

Por el artículo 6 se establece que el acuerdo será protocolizado en la Liga de las naciones.

LA PROCLAMACIÓN SOCIALISTA EN CONCORDIA

CONCORDIA, 31 — Realizóse el acto de la proclamación de los candidatos socialistas. A pesar del mal tiempo, numeroso público rodeó la tribuna. Hablaron, el concejal Serebrinsky y el diputado nacional Pfleger.

Este compañero hizo una exposición sobre las normas, táctica y programa socialistas, siendo muy aplaudido por la concurrencia. — Correspondiente.

CONFERENCIAS DEL DIPUTADO A. MAGRIS

El diputado nacional Amleto Magris dará en la provincia de Córdoba las siguientes conferencias:

Bell Ville: sábado 3 de junio por la tarde.

Justiniano Posse: sábado 3 de junio a las 21 horas.

Monte Maiz: domingo 4 a las 11 horas.

Guatimozin: domingo 4 a las 17 horas.

Esta jira se realiza con autorización de la J. E. de la Federación Socialista Cordobesa.

LA VERDADERA SITUACIÓN DE LAS FLORES

(Viene de la página 7a.)

blicas de la provincia y por el intendente.

Y el concejal no ha hecho otra cosa que sostener en todo momento el criterio del ex concejal Rodas, que propuso entonces los 10 años de plazo.

Por otra parte, el vecindario no se ha sentido interesado a pesar de las firmas que levantaban los mismos co-rreligionarios del intendente, para que el pavimento se hiciera con los bonos. Siglo consiguieron unas 100 firmas, habiendo firmado algunos vecinos por ciertos compromisos.

De lo que nada dice "La Prensa" es de los garitos-timbres, del pésimo estado de los caminos, de la campaña solapada que llevan los oficiales contra el hospital local, al extremo de pretender el intendente vetar la subvencción que sancionó el C. D. por iniciativa socialista. Tampoco habla de la rebaja de subvención del gobierno de la provincia, en 500 pesos, pues de 600 que recibía el hospital, ahora se le entregan con atraso 154 pesos.

Y remata el artículo diciendo que en este pueblo la desocupación "no constituye un problema social". Pero hasta ahora, con fines netamente políticos distribuía carne a los innumerables pobres, pero solamente los días sábados.

Estos "enviados especiales" y la prensa que tanto se empeña en hacer pasar ante el país como que la felicidad está solamente en este pueblo, son repudiados por la gente honesta

LONDRES, 31 — Oficialmente, se anuncia que el gobierno de Berlín aceptó el pacto de las cuatro potencias.

ROMA, 31 — Se está procediendo actualmente a la conclusión de ciertos detalles del pacto de los cuatro, que no estaban aún fijados, especialmente en el artículo 3.

Todos los textos publicados hasta ahora son prematuros.

PUBLICACIÓN SIMULTÁNEA

PARÍS, 31 — En los círculos bien informados se estima que es probable que el pacto de las cuatro potencias sea firmado en Roma mañana a mediados por el jefe del gobierno italiano, Mussolini y los embajadores de Francia, Inglaterra y Alemania.

Se sabe que se han tomado disposiciones a fin de que el documento sea publicado simultáneamente en las cuatro capitales de las naciones interesadas.

BERLIN, 31 — En los círculos oficiales alemanes se abrigaban ciertas dudas con respecto a la conclusión del pacto de las cuatro potencias, pero hoy manifiestan optimismo y declaran que las negociaciones diplomáticas están bien encaminadas, esperando que la firma del pacto está ya muy cercana.

IMPRESIÓN PROVOCADA EN GINEBRA POR LA DECLARACIÓN DE LA P. ENTENTE

GINEBRA, 31 — La publicación de la declaración de la Pequeña Entente fué acogida en esta ciudad con el más vivo interés, considerándose como un acontecimiento feliz, pues constituye la prueba más neta de que los Estados componentes de aquélla, aceptan ahora

libremente y sin reservas las disposiciones del pacto de "los cuatro", tal como se presenta después de largas y difíciles negociaciones.

En dicha actitud se ve un éxito de la política francesa, que supo conciliar los intereses de las potencias directamente vinculadas al pacto de referencia con aquellos de sus amigos tradicionales.

BUENA ACOGIDA EN PRAGA

PRAGA, 31 — La prensa de esta capital aprueba unánimemente el comunicado dado ayer a la publicidad referente a los trabajos realizados por la conferencia de la Pequeña Entente.

La prensa nacionalista de la derecha muestra su satisfacción por el hecho de que el pacto de las 4 potencias no prevé la jerarquización de los Estados de Europa ni la revisión unilateral impuesta por la violencia.

El diario oficial "Prager Presse" publica un número especial en el que colaboran el presidente del consejo de ministros, el titular de relaciones exteriores y numerosas personalidades emigradas de los tres países que integran la Pequeña Entente.

Benes en su artículo declara: "Toda Europa, amigos y adversarios, comprueba hoy que el resultado positivo, constructivo y verdaderamente pacífico de la actividad política europea es una consecuencia de los trabajos de reorganización de la Pequeña Entente en Europa Central.

La prensa de la Pequeña Entente declara: "Toda Europa, amigos y adversarios, comprueba hoy que el resultado positivo, constructivo y verdaderamente pacífico de la actividad política europea es una consecuencia de los trabajos de reorganización de la Pequeña Entente en Europa Central.

BOLIVIA NIEGA LA TOMA DE P. BETTY POR LOS PARAGUAYOS

Habrá quedado abierta la puerta para nuevas negociaciones destinadas a resolver el conflicto del Chaco, por las vías pacíficas

REANUDARIA SUS GESTIONES EL A. B. C. P.

LA PAZ, 31 — La presidencia de la república recibió un radiograma del general Kundt desmintiendo categoríicamente la caída de Puerto Betty en poder de los paraguayos.

Otro despacho del mismo general expresa que en muy pocas ocasiones se presentaron los aviones enemigos para bombardear las posiciones bolivianas y cuando lo hicieron volaban a una altura de dos mil metros.

Una sola vez volaron aviones para-guayos sobre el fortín Platanillo arrojando bombas que hirieron a dos soldados. Es falso que los aviones paraguayos hayan volado a una altura de 50 metros ametrallando las posiciones bolivianas.

Una sola vez volaron aviones para-guayos sobre el fortín Platanillo arrojando bombas que hirieron a dos soldados. Es falso que los aviones paraguayos hayan volado a una altura de 50 metros ametrallando las posiciones bolivianas.

Una sola vez volaron aviones para-guayos sobre el fortín Platanillo arrojando bombas que hirieron a dos soldados. Es falso que los aviones paraguayos hayan volado a una altura de 50 metros ametrallando las posiciones bolivianas.

Una sola vez volaron aviones para-guayos sobre el fortín Platanillo arrojando bombas que hirieron a dos soldados. Es falso que los aviones paraguayos hayan volado a una altura de 50 metros ametrallando las posiciones bolivianas.

Una sola vez volaron aviones para-guayos sobre el fortín Platanillo arrojando bombas que hirieron a dos soldados. Es falso que los aviones paraguayos hayan volado a una altura de 50 metros ametrallando las posiciones bolivianas.

Una sola vez volaron aviones para-guayos sobre el fortín Platanillo arrojando bombas que hirieron a dos soldados. Es falso que los aviones paraguayos hayan volado a una altura de 50 metros ametrallando las posiciones bolivianas.

Una sola vez volaron aviones para-guayos sobre el fortín Platanillo arrojando bombas que hirieron a dos soldados. Es falso que los aviones paraguayos hayan volado a una altura de 50 metros ametrallando las posiciones bolivianas.

Una sola vez volaron aviones para-guayos sobre el fortín Platanillo arrojando bombas que hirieron a dos soldados. Es falso que los aviones paraguayos hayan volado a una altura de 50 metros ametrallando las posiciones bolivianas.

Una sola vez volaron aviones para-guayos sobre el fortín Platanillo arrojando bombas que hirieron a dos soldados. Es falso que los aviones paraguayos hayan volado a una altura de 50 metros ametrallando las posiciones bolivianas.

Una sola vez volaron aviones para-guayos sobre el fortín Platanillo arrojando bombas que hirieron a dos soldados. Es falso que los aviones paraguayos hayan volado a una altura de 50 metros ametrallando las posiciones bolivianas.

Una sola vez volaron aviones para-guayos sobre el fortín Platanillo arrojando bombas que hirieron a dos soldados. Es falso que los aviones paraguayos hayan volado a una altura de 50 metros ametrallando las posiciones bolivianas.

Una sola vez volaron aviones para-guayos sobre el fortín Platanillo arrojando bombas que hirieron a dos soldados. Es falso que los aviones paraguayos hayan volado a una altura de 50 metros ametrallando las posiciones bolivianas.

Una sola vez volaron aviones para-guayos sobre el fortín Platanillo arrojando bombas que hirieron a dos soldados. Es falso que los aviones paraguayos hayan volado a una altura de 50 metros ametrallando las posiciones bolivianas.

Una sola vez volaron aviones para-guayos sobre el fortín Platanillo arrojando bombas que hirieron a dos soldados. Es falso que los aviones paraguayos hayan volado a una altura de 50 metros ametrallando las posiciones bolivianas.

Una sola vez volaron aviones para-guayos sobre el fortín Platanillo arrojando bombas que hirieron a dos soldados. Es falso que los aviones paraguayos hayan volado a una altura de 50 metros ametrallando las posiciones bolivianas.

Una sola vez volaron aviones para-guayos sobre el fortín Platanillo arrojando bombas que hirieron a dos soldados. Es falso que los aviones paraguayos hayan volado a una altura de 50 metros ametrallando las posiciones bolivianas.

Una sola vez volaron aviones para-guayos sobre el fortín Platanillo arrojando bombas que hirieron a dos soldados. Es falso que los aviones paraguayos hayan volado a una altura de 50 metros ametrallando las posiciones bolivianas.

Una sola vez volaron aviones para-guayos sobre el fortín Platanillo arrojando bombas que hirieron a dos soldados. Es falso que los aviones paraguayos hayan volado a una altura de 50 metros ametrallando las posiciones bolivianas.

Una sola vez volaron aviones para-guayos sobre el fortín Platanillo arrojando bombas que hirieron a dos soldados. Es falso que los aviones paraguayos hayan volado a una altura de 50 metros ametrallando las posiciones bolivianas.

Una sola vez volaron aviones para-guayos sobre el fortín Platanillo arrojando bombas que hirieron a dos soldados. Es falso que los aviones paraguayos hayan volado a una altura de 50 metros ametrallando las posiciones bolivianas.

Una sola vez volaron aviones para-guayos sobre el fortín Platanillo arrojando bombas que hirieron a dos soldados. Es falso que los aviones paraguayos hayan volado a una altura de 50 metros ametrallando las posiciones bolivianas.

Una sola vez volaron aviones para-guayos sobre el fortín Platanillo arrojando bombas que hirieron a dos soldados. Es falso que los aviones paraguayos hayan volado a una altura de 50 metros ametrallando las posiciones bolivianas.

Una sola vez volaron aviones para-guayos sobre el fortín Platanillo arrojando bombas que hirieron a dos soldados. Es falso que los aviones paraguayos hayan volado a una altura de 50 metros ametrallando las posiciones bolivianas.

Una sola vez volaron aviones para-guayos sobre el fortín Platanillo arrojando bombas que hirieron a dos soldados. Es falso que los aviones paraguayos hayan volado a una altura de 50 metros ametrallando las posiciones bolivianas.

Una sola vez volaron aviones para-guayos sobre el fortín Platanillo arrojando bombas que hirieron a dos soldados. Es falso que los aviones paraguayos hayan volado a una altura de 50 metros ametrallando las posiciones bolivianas.

Una sola vez volaron aviones para-guayos sobre el fortín Platanillo arrojando bombas que hirieron a dos soldados. Es falso que los aviones paraguayos hayan volado a una altura de 50 metros ametrallando las posiciones bolivianas.

Una sola vez volaron aviones para-guayos sobre el fortín Platanillo arrojando bombas que hirieron a dos soldados. Es falso que los aviones paraguayos hayan volado a una altura de 50 metros ametrallando las posiciones bolivianas.

Una sola vez volaron aviones para-guayos sobre el fortín Platanillo arrojando bombas que hirieron a dos soldados. Es falso que los aviones paraguayos hayan volado a una altura de 50 metros ametrallando las posiciones bolivianas.

Una sola vez volaron aviones para-guayos sobre el fortín Platanillo arrojando bombas que hirieron a dos soldados. Es falso que los aviones paraguayos hayan volado a una altura de 50 metros ametrallando las posiciones bolivianas.

Una sola vez volaron aviones para-guayos sobre el fortín Platanillo arrojando bombas que hirieron a dos soldados. Es falso que los aviones paraguayos hayan volado a una altura de 50 metros ametrallando las posiciones bolivianas.

Una sola vez volaron aviones para-guayos sobre el fortín Platanillo arrojando bombas que hirieron a dos soldados. Es falso que los aviones paraguayos hayan volado a una altura de 50 metros ametrallando las posiciones bolivianas.

Una sola vez volaron aviones para-guayos sobre el fortín Platanillo arrojando bombas que hirieron a dos soldados. Es falso que los aviones paraguayos hayan volado a una altura de 50 metros ametrallando las posiciones bolivianas.

Una sola vez volaron aviones para-guayos sobre el fortín Platanillo arrojando bombas que hirieron a dos soldados. Es falso que los aviones paraguayos hayan volado a una altura de 50 metros ametrallando las posiciones bolivianas.

Una sola vez volaron aviones para-guayos sobre el fortín Platanillo arrojando bombas que hirieron a dos soldados. Es falso que los aviones paraguayos hayan volado a una altura de 50 metros ametrallando las posiciones bolivianas.

Una sola vez volaron aviones para-guayos sobre el fortín Platanillo arrojando bombas que hirieron a dos soldados. Es falso que los aviones paraguayos hayan volado a una altura de 50 metros ametrallando las posiciones bolivianas.

Una sola vez volaron aviones para-guayos sobre el fortín Platanillo arrojando bombas que hirieron a dos soldados. Es falso que los aviones paraguayos hayan volado a una altura de 50 metros ametrallando las posiciones bolivianas.

Una sola vez volaron aviones para-guayos sobre el fortín Platanillo arrojando bombas que hirieron a dos soldados. Es falso que los aviones paraguayos hayan volado a una altura de 50 metros ametrallando las posiciones bolivianas.

Una sola vez volaron aviones para-guayos sobre el fortín Platanillo arrojando bombas que hirieron a dos soldados. Es falso que los aviones paraguayos hayan volado a una altura de 50 metros ametrallando las posiciones bolivianas.

Será Imponente el Acto del Domingo en la Plaza Flores

Hablarán los diputados nacionales
Buyán, Castiñeiras y Repetto,
y el senador Palacios

A pesar de que la manifestación socialista del domingo se desarrolló normalmente, sin que su realización fuera perturbada en ningún momento, demostrando una vez más la característica sobresaliente de los actos socialistas, esto es: el orden, la disciplina y la prudencia de que siempre dan muestras los manifestantes, el gobierno ha prohibido que ella se efectúe.

En consecuencia, solamente se llevará a cabo el mitin en la Plaza Flores, quedando suspendida la manifestación.

Este entorpecimiento que se nos presenta en nuestra campaña de agitación, promisorio iniciada, en favor de la democracia y en contra de las dictaduras, tenemos la absoluta seguridad que será sorteado y superado con facilidad.

En ese sentido desde ya emplazamos a los afiliados, simpatizantes y hombres libres a que intensifiquen la labor de propaganda con el fin de que la Plaza

de Flores ofrezca el domingo, por su aspecto, un espectáculo imponente.

Ahora más que nunca ninguno debe faltar a los actos socialistas. Se lo impone su responsabilidad de ciudadano.

No queremos penetrar en las razones determinantes de la actitud gubernativa, mas si ello sirviera de algo sería para apreciar en toda su magnitud el éxito de nuestro primer acto, en el que, como decíamos, resonó con vibrante y claro acento la voz argentina, despertando conciencias, avivando a muchos espíritus y encendiéndole la inquietud en los más escépticos.

No se hará, pues, la manifestación; pero, en cambio, se realizará la conferencia en la plaza y ella sobrepasará todos los cálculos optimistas.

Ciudadanos libres, el domingo todos al mitin socialista! He ahí la consigna que hay que cumplir.

CARTELES

Independientemente de la acción encomendada a todos los Centros y Juventudes Socialistas de la capital para el mayor éxito de estos actos públicos, el Comité Ejecutivo y la Junta Ejecutiva de la Federación han dispuesto que la fijación de la propaganda mural esté a cargo de los siguientes Centros: 5a., 6a., 7a., 7a. Caballito Norte, 17a., 17a. Maldonado, 18a., 18a. Palermo, 1a. Flores Sud, Liniers, Nueva Chicago, Vélez Sársfield, Vélez Sársfield Sud, Verdad y Trabajo, Villa Lugano Norte, Villa Lugano Sud, Villa Luro, Villa Luro Sud, 15a. Chacarita, La Paternal, Monte Castro, Versalles, Villa Crespo, Villa del Parque, Villa Devoto, Villa Juncal, Villa Mitre y Villa Ortíz.

Hoy deberán retirarse los respectivos carteles.

CONFERENCIA

El acto que, como decímos, se realizará en la Plaza de Flores, empezará a las 16.30 horas y en él hablarán los diputados nacionales Marcelino Buyán, Alejandro Castiñeiras, Nicolás Repetto y el senador nacional Alfredo L. Palacios.

Adhesión de la A. Femenina Cultural "La Madre"

Adhiriéndose al mitin, esta agrupación invita a todas las agrupaciones femeninas del Partido a concurrir al mismo.

Conferencias

Para Hoy

ES PROBABLE QUE NO SE REUNAN HOY LAS CAMARAS

C. CENTRAL DE LA 16a. — En Ruiz Huidobro No. 4469, hoy jueves, a las 21. Oradores: Alberto Ribet y doctor Juan E. Corbella. Temas respectivos: "Concepto de la revolución" y "Problemas sociales que plantea la tuberculosis". Habrá proyecciones lumínicas.

La Comisión de Negocios Constitucionales

Probablemente no se reunirán esta tarde las cámaras, debido a que una numerosa delegación de legisladores de la concordancia se traslada a la provincia de Entre Ríos para intervenir en la campaña electoral de la misma.

La Comisión de Negocios Constitucionales

Esta comisión está citada para hoy, a fin de considerar el proyecto sobre reglamentación de intervenciones federales.

Para Mañana

SECCION 17a. (MALDONADO) — En Soler 5739, mañana viernes, a las 21. Orador: Concejal de S. Fernández, Giordano Bruno Tasca. Tema: "La unión popular contra el fascismo".

Para el Sábado

SUBCOMITE y B. P. "J. JOSE CASTELLI" — En Alvarado 1963 (Casa del Pueblo de Barracas), el sábado 3, a las 21. Orador: concejal Adolfo Rubinsteín.

SECCION 8a. — En San Juan 2874, el sábado 3, a las 21. Orador: doctor R. Aráoz Alfaro. Tema: "La teoría del valor" (segunda clase de economía política).

AGRUP. FEMENINA "TRABAJO" (10a.) — En Moreno 2066, el sábado 3, a las 21. Orador: Josefina Marpón y doctor Florencio Escardó. Tema: "Medios de defensa social del niño".

AGR. F. "AMANDA D. ARES" (3a.) — En Alvarado 1963, el sábado 3, a las 18. Oradores: Elvira L. de Nieto y Victor Mangone. Tema: "Derechos políticos de la mujer".

Será leída y firmada la nota a enviarse al senado.

SOCIEDAD LUZ

Conferencia de hoy del profesor doctor Gaviola

Esta noche, a las 21 horas, en local de la Sociedad Luz, calle Suárez No. 1301, el profesor de la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas, Dr. Gaviola, dará una conferencia de divulgación científica con el tema "La física y lo que enseña la experiencia diaria y de la calle".

INSCRIPCION PARA EL CURSO DEL DR. FRUGONI

El curso del doctor Emilio Frugoni, sobre "INDIVIDUALISMO, LIBERALISMO Y SOCIALISMO", se iniciará el jueves 8 del corriente mes y continuará todos los jueves, a las 19 horas.

Está abierta la inscripción para este curso, pudiendo efectuarla los interesados de 17.30 a 18.30 horas, los días que se dictan clase; los demás, de 18 a 20, en la secretaría de la Escuela, Rivadavia 2150.

Cuota única por todo el curso: afiliados, \$ 0.50; no afiliados, \$ 1.

38º Aniversario del Centro Socialista de Barracas



Fué Recordada Anoche la Memoria de Fenia Chertkoff de Repetto

ORGANIZO EL HOMENAJE EL CENTRO SOCIALISTA FEMENINO

Anoche realizóse en el salón de actos de la Casa del Pueblo el homenaje a la memoria de Fenia Chertkoff de Repetto, organizado por el Centro Socialista Femenino en ocasión de cumplir el 50. aniversario de su muerte.

Abrió el acto la ciudadana Rosa Schiener, quien se refirió a la personalidad de Fenia Chertkoff de Repetto y a la obra realizada por esta excelente luchadora dentro del movimiento socialista y en agrupaciones defensoras de la mujer y del niño. Explicó además los trabajos que realizó para constituir el Centro Socialista Femenino y la obra que éste lleva a cabo debido en gran parte a su tenacidad y entusiasmo.

Terminó señalando como un ejemplo digno de servir de enseñanza, la vida y la obra de Fenia Chertkoff de Repetto, nombre que aparece unido a una serie de instituciones de elevado propósito que trabajan con eficacia indudable, siguiendo sus ideas.

A continuación el excelente pianista

Oscar Colaselli y el violinista Mauricio Romberg, de bien ganados prestigios, interpretaron un interesante programa que fué justamente celebrado por el auditorio.

Luego el compañero Emanuel Suda desenvolvió en forma amena el tema "Las condiciones sociales de la mujer en el Extremo Oriente, ilustrando su exposición con una serie de proyecciones y películas sumamente interesantes. Refirióse el orador a la condición actual de la mujer en la China y Japón, comparada con la situación en extremo deprimido en que se hallaba hace muy poco tiempo.

Hizo un análisis de los progresos experimentados en los últimos años, para terminar su ilustrativa disertación, que fué muy aplaudida, demostrando que la mujer del Extremo Oriente, especialmente del Japón, se independiza cada vez más y se coloca al lado de las mujeres que luchan en todo el mundo por mejorar su situación.

La Comisión de Códigos del Senado Aconseja Restablecer la Pena de Muerte

Se aumentan las penas para otros delitos

La comisión de códigos del senado ha formulado despacho en el proyecto de ley que remitió el P. E. sobre reformas al Código penal.

Las disposiciones fundamentales que contiene este despacho son las siguientes:

Impone la pena de muerte por fusilamiento o electrocución para los casos de homicidio calificado del artículo 80 del Código penal o reclusión perpetua con este agregado: al que matare a la persona que se encuentra en el despacho para obtener rescate por dinero.

Se prevén los casos de homicidio y tentados contra agentes y empleados de policía en la siguiente forma:

"Cuando no concurren las circunstancias calificativas del artículo 80, (o sea, pena de muerte), se aplicará reclusión o prisión de 15 años hasta perpetua, al que matare un empleado o agente de policía a causa del ejercicio de sus funciones o para impedirlos o estorbarlos.

Si el atentado fuera contra un empleado o agente de policía a causa del ejercicio de sus funciones o para impedirlos o estorbarlos, se impondrá de uno a cuatro años de reclusión o prisión en los casos del artículo 237 y de dos a seis años en los del artículo 238".

El artículo 210 del código, sobre asociación ilícita se modifica así:

"Será reprimido con reclusión o prisión de uno a seis años, por la sola incitación:

a) El que incite a cometer un delito contra una persona o institución;

b) El que incite a la violencia o preconice su empleo como medio de obtener reformas sociales o políticas;

c) El que incite a los jefes, oficiales, suboficiales, tropa o personal de servicios auxiliares del ejército o armada nacional, a violar las leyes o reglamentos militares;

d) El que incite a la organización de asociaciones ilícitas para atentar contra el orden social o político establecido.

La instigación a cometer delitos castiga así:

"Serán reprimidos con reclusión, prisión de uno a seis años, por la sola incitación:

a) El que incite a cometer un delito contra una persona o institución;

b) El que incite a la violencia o preconice su empleo como medio de obtener reformas sociales o políticas;

c) El que incite a los jefes, oficiales, suboficiales, tropa o personal de servicios auxiliares, o en casas de juegos prohibidos, aunque la asociación se titule de beneficencia pública o privada o se atribuya propósitos de índole económica o cultural".

En el título de la Rebelión se hace este agregado al artículo 226 del código:

"Con la misma pena será reprimido el que realice actos de violencia o exprese públicamente su propósito de ejecutarlos para derrocar al gobierno de la nación, con el fin de subvertir el orden social y suplantar su régimen republicano, representativo establecido por la Constitución nacional.

En el caso de este último apartado, la sentencia impondrá la inhabilitación absoluta por cinco años después de cumplida la condena, la pérdida de la ciudadanía, y expulsión del país si el condenado fuese naturalizado y si fuese extranjero la condena, por intermedio del poder ejecutivo.

Se impondrá dos años de prisión al expulsado que regrese al país, sin juicio de la expulsión".

"En el robo se castiga el asalto sobre las personas cualquiera sea el síntoma en que se realice — con cinco a quince años de reclusión o prisión".

El delito sobre libertad de trabajo y asociación se reprime así:

"Será reprimido con prisión de un mes a tres años al que ejerza violencia física o intimidación contra otra persona para llevar a efecto o tomar parte en una huelga, boicot, un lockout o para ingresar en una sociedad obrera o patronal determinada o para abandonarla".

En el robo se castiga el asalto sobre las personas cualquiera sea el síntoma en que se realice — con cinco a quince años de reclusión o prisión".

El delito sobre libertad de trabajo y asociación se reprime así:

"Será reprimido con prisión de un mes a tres años al que ejerza violencia física o intimidación contra otra persona para llevar a efecto o tomar parte en una huelga, boicot, un lockout o para ingresar en una sociedad obrera o patronal determinada o para abandonarla".

En el robo se castiga el asalto sobre las personas cualquiera sea el síntoma en que se realice — con cinco a quince años de reclusión o prisión".

El delito sobre libertad de trabajo y asociación se reprime así:

"Será reprimido con prisión de un mes a tres años al que ejerza violencia física o intimidación contra otra persona para llevar a efecto o tomar parte en una huelga, boicot, un lockout o para ingresar en una sociedad obrera o patronal determinada o para abandonarla".

En el robo se castiga el asalto sobre las personas cualquiera sea el síntoma en que se realice — con cinco a quince años de reclusión o prisión".

El delito sobre libertad de trabajo y asociación se reprime así:

"Será reprimido con prisión de un mes a tres años al que ejerza violencia física o intimidación contra otra persona para llevar a efecto o tomar parte en una huelga, boicot, un lockout o para ingresar en una sociedad obrera o patronal determinada o para abandonarla".

En el robo se castiga el asalto sobre las personas cualquiera sea el síntoma en que se realice — con cinco a quince años de reclusión o prisión".

El delito sobre libertad de trabajo y asociación se reprime así:

"Será reprimido con prisión de un mes a tres años al que ejerza violencia física o intimidación contra otra persona para llevar a efecto o tomar parte en una huelga, boicot, un lockout o para ingresar en una sociedad obrera o patronal determinada o para abandonarla".

En el robo se castiga el asalto sobre las personas cualquiera sea el síntoma en que se realice — con cinco a quince años de reclusión o prisión".

El delito sobre libertad de trabajo y asociación se reprime así:

"Será reprimido con prisión de un mes a tres años al que ejerza violencia física o intimidación contra otra persona para llevar a efecto o tomar parte en una huelga, boicot, un lockout o para ingresar en una sociedad obrera o patronal determinada o para abandonarla".

En el robo se castiga el asalto sobre las personas cualquiera sea el síntoma en que se realice — con cinco a quince años de reclusión o prisión".

El delito sobre libertad de trabajo y asociación se reprime así:

"Será reprimido con prisión de un mes a tres años al que ejerza violencia física o intimidación contra otra persona para llevar a efecto o tomar parte en una huelga, boicot, un lockout o para ingresar en una sociedad obrera o patronal determinada o para abandonarla".

En el robo se castiga el asalto sobre las personas cualquiera sea el síntoma en que se realice — con cinco a quince años de reclusión o prisión".

El delito sobre libertad de trabajo y asociación se reprime así:

"Será reprimido con prisión de un mes a tres años al que ejerza violencia física o intimidación contra otra persona para llevar a efecto o tomar parte en una huelga, boicot, un lockout o para ingresar en una sociedad obrera o patronal determinada o para abandonarla".

En el robo se castiga el asalto sobre las personas cualquiera sea el síntoma en que se realice — con cinco a quince años de reclusión o prisión".

El delito sobre libertad de trabajo y asociación se reprime así: